

**4 días**  
de diversión,  
shows musicales

**¡ATENCIÓN  
FAMILIAS!**  
un año más, en la  
PLAZA ESPAÑA:



y deliciosa  
gastronomía  
internacional

**11ª Feria del Comercio Latinoamericano** | **11ª Fira del Comerç Latinoamericà**

Parque de  
las Estaciones  
de Palma

6, 7, 8 y 9 de  
de junio / 2024  
De 10:00 a 23:00 hs

ORGANIZA:  Asociación  
Cultural y Social  
Baleares Sin Fronteras

COLABORAN:

 Ajuntament  
de Palma

 Consell de  
Mallorca

 **BALEARES**  
**SIN FRONTERAS**  
www.baleares-sinfronteras.com



# FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA



**OFERTA**  
**power bank**  
~~14,99€~~  
**ahora 9,99€**



**C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA**  
871 512 168 - 637 681 981



**C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA**  
871 513 033 - 632 582 418



**VÍA SINDICATO, 36 - PALMA**  
871 574 585 - 632 582 418



**C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA**  
ESQUINA PARQUE C/COTLLIURE  
971 018 992 - 632 582 418



**C/MANACOR, 25 - PALMA DE MALLORCA**  
871 573 745 - 632 582 418



**PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA**  
871 051 163 - 643 985 005



**C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA**  
971 052 971 - 632 582 418



# FONE EXPERT



www.foneexpert.es  
632 582 418

**SAMSUNG GALAXY A34 5G**  
OS: Android 13 One UI 5.1  
C.P.U.: Octa-core (2x2.8 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 8Gb.  
Camera frontal: 48+8+5 Mp  
Camera trasera: 13 Mp



**NUEVO LIBRE**

~~499€~~  
**ahora 265€**

**HASTA 50%** de descuentos solo este mes

**XIAOMI REDMI A3**  
OS: Android 14 (Go Edition), MIUI  
CPU: Octa-core (4x2.2 Ghz Cortex-A53 & 4x1.6 Ghz Cortex-A53)  
Pantalla: 6.71"  
Memoria Interna: 64Gb  
Memoria RAM: 3Gb  
Camera trasera: 8 MP  
Camera frontal: 5 mp



**NUEVO LIBRE**

~~299€~~  
**ahora 110€**

**IPHONE 8**  
OS: iOS 13, upgradable to iOS 15.1  
CPU: Hexa-core (2x Monsoon + 4 Misto)  
Pantalla: 4.1"  
Memoria Interna: 64Gb  
Memoria Ram: 2Gb  
Cámara Trasera: 12 MP  
Cámara Frontal: 7 MP



**SEGUNDA MANO**

~~199€~~  
**ahora 149€**

**REDMI NOTE 13 4G**  
OS: Android 13 MIUI 14  
CPU: Octa-Core (2x2.4 Ghz Cortex-A76 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla: 6.67"  
Memoria Interna: 256Gb  
Memoria Ram: 8Gb  
Cámara Trasera: 108+8+2 Mp  
Cámara frontal: 16 Mp



**NUEVO LIBRE**

~~299€~~  
**ahora 225€**

**CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5**  
**50% OFF**  
~~19€~~  
**ahora 99€**



**SEGUNDA MANO**

~~109€~~  
**ahora 10€**

**IPHONE 13**  
OS: iOS 15 upgradable to iOS 15.8  
C.P.U.: Hexa-core (2x3.23 Ghz Avance + 4x1.82 Bizzard)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 4Gb.  
Camera frontal: 12+12 Mp  
Camera trasera: 12 Mp



**SEGUNDA MANO**

~~1199€~~  
**ahora 485€**

**PROTECTOR DE CRITAL TEMPLADO**  
**50% OFF**  
**5€**



**SEGUNDA MANO**

~~10€~~  
**ahora 5€**

**SAMSUNG GALAXY A54 5G**  
OS: Android 13, One UI 5.1  
C.P.U.: Octa-core (4x2.4 Ghz Cortex-A78 & 4x2.0 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.4"  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 8Gb.  
Camera frontal: 50+12+5 Mp  
Camera trasera: 32 Mp



**NUEVO LIBRE**

~~399€~~  
**ahora 359€**

**REPARACIÓN BATERIA IPHONE**  
**50% OFF**  
Cambio de batería de todos los iPhones al 50%



**SEGUNDA MANO**

~~700€~~  
**ahora 350€**

[www.foneexpert.es](http://www.foneexpert.es) 632 582 418



**SAMSUNG GALAXY 14**  
OS: Android 13, One UI Core 5  
CPU: Octa-core (2x2.8 Ghz Cortex-A75 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 4Gb  
Cámara Trasera 50+8+2 Mp  
Cámara Frontal 13 Mp

**NUEVO LIBRE**

~~199€~~  
**ahora 159€**

**REDMI 12**  
OS: Android 12, MIUI 14 (Internacional)  
MIUI 13 (India)  
CPU: Octa-Core 2x2.0 Ghz Cortex-A78 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55  
Pantalla de 6.97"  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 4Gb  
Cámara Trasera: 48+8+2 Mp.  
Cámara Frontal: 13 Mp.

**NUEVO LIBRE**

~~209€~~  
**ahora 135€**

**SAMSUNG GALAXY A25 5G**  
OS: Android 14, ONE UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.4 Ghz cortex A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria Interna 256Gb.  
Memoria RAM 8Gb.  
Cámara Trasera: 50+8+2 Mp  
Cámara delantera: 13 mp

**NUEVO LIBRE**

~~399€~~  
**ahora 299€**

**Altavoces Bluetooth**  
**HASTA 20% Descuento**

**NOKIA 105**  
Pantalla de 1.77"  
Memoria 4 Mb  
Radio FM  
Tarjeta de Memoria

**25€**

**SAMSUNG GALAXY A05**  
OS: Android 13  
CPU: Octa-core (2x2.0 Ghz Cortex-A75 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 8Gb  
Cámara frontal: 8 Mp.  
Cámara trasera: 50+2 Mp

**NUEVO LIBRE**

~~199€~~  
**ahora 159€**

**REDMI NOTE 12 PRO 5G**  
OS: Android 11, MIUI 13  
CPU: Octa-Core (2x2.7 Ghz Cortex-A75 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.67"  
Memoria Interna: 128Gb  
Memoria RAM: 8Gb  
Cámara Trasera: 50+8+2 MP  
Cámara Frontal: 16 mp

**NUEVO LIBRE**

~~399€~~  
**ahora 299€**

**REDMI NOTE 13 PRO**  
OS: Android 13, MIUI 14  
CPU: Qualcomm SM7435-AB Snapdragon 7s Gen 2 (4 nm)  
Pantalla de 6.67"  
Memoria Interna 256 Gb.  
Memoria RAM 8 Gb.  
Cámara Trasera: 50+8+2 Mp.  
Cámara Frontal: 16 Mp.

**NUEVO LIBRE**

~~499€~~  
**ahora 349€**

**fundas de móvil**  
**HASTA 50% descuento**

**protector + funda**  
**14,99€**

**IPHONE 11**  
OS: iOS 13, upgradable to iOS 15.4  
CPU: Hexa-core (2x3.4 Ghz Lightning + 4x1.8 Ghz Thunder)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria Interna 64Gb.  
Memoria RAM 4Gb.  
Cámara Trasera: 12+12 mp  
Cámara delantera: 12 mp

**SEGUNDA MANO**

~~649€~~  
**ahora 345€**

**IPHONE 15 PRO MAX**  
OS: iOS 17, upgradable to iOS 17.4  
CPU: Hexa-core (2x3.78 Ghz + 4x2.11 Ghz)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria Interna 256b.  
Memoria RAM 8Gb  
Cámara Trasera: 48+12+12 mp  
Cámara delantera: 12 mp  
BATERIA:6441mAh

**NUEVO LIBRE**

~~1499€~~  
**ahora 1310€**

**IPHONE 14 PRO**  
OS: iOS 16, Upgradable to iOS 17.0.3  
CPU: Hexa-Core (2x3.46 Ghz Everest + 4x2.02 Ghz Sawtooth)  
Pantalla: 6.1"  
Memoria Interna: 128Gb  
Memoria RAM: 8Gb  
Cámara Trasera: 48+12+12 MP  
Cámara Frontal: 12 mp

**SEGUNDA MANO**

~~1599€~~  
**ahora 949€**

**Reparaciones con Garantía desde 20 euros**

**REALME C55**  
OS: Android 13, Realme UI 4.0  
CPU: Octa-core (2x2.0 Ghz cortex A75 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.72"  
Memoria Interna 256Gb.  
Memoria RAM 8Gb.  
Cámara Trasera: 64+2 mp  
Cámara delantera: 8 mp

**NUEVO LIBRE**

~~399€~~  
**ahora 169€**

**XIAOMI REDMI 12C**  
OS: MIUI 13  
CPU: Octa-core (2x2.0 Ghz Cortex-A75 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)  
PANTALLA :6.71"  
MEMORIA INTERNA : 128Gb  
MEMORIA RAM: 4Gb  
CÁMARA TRASERA: 50+8+0.08mp  
CÁMARA FRONTAL: 5MP

**NUEVO LIBRE**

~~199€~~  
**ahora 129€**

**OPPO A58**  
OS: Android 13 ColorOS 13.1  
CPU: Octa-core (2x2.8 Ghz Cortex-A75 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.72".  
Memoria Interna 128Gb.  
Memoria RAM 8Gb.  
Cámara Dual Trasera : 50+2 Mp.  
Cámara Frontal: 8 Mp.

**NUEVO LIBRE**

~~199€~~  
**ahora 159€**

**Ofertas en Reparaciones y Servicios**  
**GARANTÍA 6 MESES**  
3 años de garantía por el fabricante

**SAMSUNG GALAXY A15**  
OS: Android 14, One UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.2 Ghz Cortex-A78 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla: 6.5"  
Memoria Interna : 128Gb  
Memoria Ram: 4Gb  
Cámara Trasera: 50+5+2MP  
Cámara Frontal: 13MP

**NUEVO LIBRE**

~~199€~~  
**ahora 179€**

**SAMSUNG GALAXY A04S**  
OS: Android 13, One UI Core 5  
CPU: Octa-core (4x2.0 Ghz Cortex-A55 & 4x2.0 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria Interna 32Gb.  
Memoria RAM 3Gb.  
Cámara Delantera: 5 Mp  
Cámara Trasera: 50+2.2 Mp

**NUEVO LIBRE**

~~199€~~  
**ahora 135€**

**REDMI 13C**  
OS: Android 13, MIUI 14  
CPU: Octa-Core (2x2.0 Ghz Cortex-A75 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.74".  
Memoria Interna 256Gb.  
Memoria RAM 8Gb.  
Cámara Trasera 50+1.8 Mp.  
Cámara Frontal: 8 Mp.

**NUEVO LIBRE**

~~299€~~  
**ahora 179€**

**Oferta de reparación**  
OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX

**SAMSUNG TAB A9**  
OS: Android 13, One UI 5.1  
C.P.U.: Octa-core (2x2.2 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria Interna 64Gb.  
Memoria RAM 4Gb  
Cámara frontal: 8 Mp  
Cámara trasera: 8 Mp

**NUEVO LIBRE**

~~299€~~  
**ahora 190€**

**IPHONE 12**  
OS: iOS 14.1 Upgradable to iOS 15.4.1  
CPU: Hexa-core (2x3.1 Ghz Firestorm + 4x1.8 Ghz Icestorm)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria Interna 64b.  
Memoria RAM 4Gb  
Cámara Trasera: 12+12 mp  
Cámara delantera: 12 mp

**SEGUNDA MANO**

~~699€~~  
**ahora 399€**

**XIAOMI POCO C65**  
OS: Android 13, One 14 for POCO  
CPU: Octa-Core (2x2.0 Ghz Cortex A75 & 6x1.8Ghz Cortex A55)  
Pantalla de 6.74".  
Memoria Interna 256Gb.  
Memoria RAM 8Gb.  
Cámara Trasera 50+2.8 MP  
Frontal 8 MP

**NUEVO LIBRE**

~~299€~~  
**ahora 165€**

**Pantalla de IPHONE 11**  
**59€**

**Entrevistamos al Alcalde de Palma, Jaime Martínez Llabrés**

**“La interculturalidad se demuestra con hechos”**



El mandatario municipal hizo un balance de gestión en este primer año que está a punto de cumplir. Uno de los retos principales es la construcción de un recinto ferial para potenciar las ferias y actividades empresariales.

**Págs. 14 y 15**

**INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE:**

**¿Resides en España pero también has cotizado en tu país de origen?**

**¡Entonces suma y aprovecha tus 2 vidas laborales!**  
 En PCB te tramitamos tu Pensión por Convenio Bilateral, además de otras gestiones legales y valiosas para ti.



**Y luego ¡disfruta!**

**PCB PENSIONES**  
 C/ San Miguel, 30  
 4º A - Palma  
 Solicita **CITA PREVIA**  
**PCB PENSIONES:**  
 (+34) 628 47 89 14

**Beatriz Tobón: "Es insoportable la situación"**



**Caos en el servicio de cita previa de toma de huellas ante la celeridad y agilización en las resoluciones de los expedientes de extranjería**

**Pág. 9**

**Empresas destacadas**



**Fone Expert, liderado por su propietario Walled Sarwar, reconoce el valioso aporte de sus trabajadores en un multitudinario evento**

**Pág. 23**

**Competencias desaprovechadas**



**Más de la mitad de las personas migrantes en España están sobre-cualificadas para sus empleos, según Accem**

**Pág. 13**

**Administraciones y empresario**



**PalmaActiva acogió con éxito el I Foro de Economía, Comercio e Interculturalidad para empresarios y autónomos de diversas nacionalidades**

**Pág. 12**

**MENÚ DEL DÍA**  
**PARRILLA AL CARBÓN**  
**COMIDA CON ESTILO Y SABOR**

SANDWICH CUBANO  
 PANDEBONO  
 BUÑUELOS  
 LECHONA COLOMBIANA  
 EMPANADAS  
 BATIDOS NATURALES  
 PIKA POLLO

HAMBURGUESAS  
 PERRITOS CALIENTES  
 ENSALADA DE FRUTAS  
 GASTRONOMIA A LA BRASA

**PIZZERIA ARTESANAL**  
**SERVICIO A DOMICILIO**  
 642947662  
 German Alzate

# Chorizo Loco Express

**Abierto de miércoles a lunes de 6 am a 2 am**

**Estaremos en la 11ª Feria de Comercio Latinoamericano Parque de las Estaciones, de 10 a 23 hs**

**DOMICILIO: 642 94 76 62**



## Por el camino correcto

**R**ecientemente estuve como moderador de un foro de economía, comercio e interculturalidad que organizó el Ayuntamiento de Palma. Este encuentro pretendía el esfuerzo que realizan los emprendedores de distintas nacionalidades asentados en Palma.

La actividad estuvo promovida desde la regiduría de Interculturalidad e Igualdad de Oportunidades y también contó con la participación activa de la concejalía de Economía, Comercio y Autónomos.

Como siempre lo he expresado, creo que lo de menos cuando alguien está en un cargo es el color político, aunque suene utópica esta afirmación. La ciudadanía no se alimenta de corrientes ideológicas, la gente hoy más que nunca lo que quiere son hechos concretos en una época marcada por un notorio crecimiento de empleo, pero a la vez con muchos obstáculos sobre el camino para el empresariado y las personas que aspiran avanzar cada vez más como autónomos, o los trabajadores cuya intención es crecer en rangos o categorías en las empresas para las que prestan sus servicios.

Y esto lo digo por la cantidad de subvenciones, ayudas, cursos de formación y capacitación que repercute en favor de la ciudadanía. Muchas veces por falta de información y la apatía de los representantes políticos (administración)- y los ciudadanos- (administrados), se pierden grandes oportunidades de acceder a lo que realmente se necesita para el crecimiento empresarial o el enriquecimiento de conocimiento a través de la pedagogía

Indudablemente, desde estas líneas no he escatimado en criticar las cosas, que a mi criterio se hacen de manera equivocada, especialmente por los fallos en las políticas de extranjería y la terrible burocracia que no permite la regularización de cientos de inmigrantes en este país que pide a gritos mano de obra, o sino que lo digan los empresarios de Baleares en esta época del año.

Sin embargo, cuando las cosas fluyen bien y las buenas ideas se plasman a la práctica, tampoco se debe ahorrar ninguna palabra de elogio. Este es el caso del acercamiento que el Ayuntamiento de Palma en este primer año ha tenido con las asociaciones de extranjeras.

Y es que el arraigo del que tanto se habla comienza por las verdaderas políticas de integración. A veces incluso estando con los papeles en regla no se llega a feliz puerto por la falta de información y se pierden grandes oportunidades de crecimiento.

En este caso, en Palma, una ciudad donde residen más de ciento setenta nacionalidades es necesario que haya un canal de comunicación adecuado para que la información de utilidad fluya. Y si el mensaje llega al destinatario adecuado ya estamos hablando de haber dado un gran paso, tal y como ha sucedido con la repercusión de este foro, cuyo contenido no se quedó en las palabras de los ponentes especializados en temas de créditos, subvenciones o cursos de formación.

La repercusión se ha visto reflejada en los resultados mostrados en los últimos días, pues muchos de los empresarios asistentes a este foro han comenzado a hacer los trámites correspondientes para beneficio de su negocio.

En la entrevista realizada al alcalde de Palma Jaime Martínez, también se evidencia la intención en esta legislatura de involucrar a los extranjeros residentes en Palma en las diferentes actividades culturales y deportivas que se pongan en marcha. Nunca se debió haber dejado a la deriva el tejido asociativo como sucedió en las anteriores legislaturas, no obstante, creo que se está yendo por el camino idóneo para trabajar por una sociedad más cohesionada en donde lo que menos importan son las nacionalidades o el credo de alguien.

## Pel camí correcte

**R**ecentment vaig estar com a moderador d'un fòrum d'economia, comerç i interculturalitat que va organitzar l'Ajuntament de Palma. Aquesta trobada pretenia l'esforç que realitzen els emprenedors de diferents nacionalitats assentats a Palma.

L'activitat va estar promoguda des de la regiduría d'Interculturalitat i Igualtat d'Oportunitats i també va comptar amb la participació activa de la regidoria d'Economia, Comerç i Autònoms.

Com sempre ho he expressat, crec que això de menys quan algú està en un càrrec és el color polític, encara que soni utòpica aquesta afirmació. La ciutadania no s'alimenta de corrents ideològics, la gent avui més que mai el que vol són fets concrets en una època marcada per un notori creixement d'ocupació, però alhora amb molts obstacles sobre el camí per a l'empresariat i les persones que aspiren avançar cada vegada més com a autònoms, o els treballadors la intenció dels quals és créixer en rangs o categories en les empreses per a les quals presten els seus serveis.

I això ho dic per la quantitat de subvencions, ajudes, cursos de formació i capacitació que repercuteix en favor de la ciutadania. Moltes vegades per falta d'informació i l'apatia dels representants polítics (administració)- i els ciutadans- (administrats), es perden grans oportunitats d'accedir al que realment es necessita per al creixement empresarial o l'enriquiment de coneixement a través de la pedagogia

Indubtablement, des d'aquestes línies no he escatimat a criticar les coses, que al meu criteri es fan de manera equivocada, especialment per les fallades en les polítiques d'extranjería i la terrible burocràcia que no permet la regularització de centenars d'immigrants en aquest país que demana a crits rajo d'obra, o sino que ho diguin els empresaris de Balears en aquesta època de l'any.

No obstant això, quan les coses flueixen bé i les bones idees es plasmen a la pràctica, tampoc s'ha d'estalviar cap paraula d'elogi. Aquest és el cas de l'acostament que l'Ajuntament de Palma en aquest primer any ha tingut amb les associacions d'estrangeres.

I és que l'arrelament del qual tant es parla comença per les veritables polítiques d'integració. A vegades fins i tot estant amb els papeles en regla no s'arriba a feliç port per la falta d'informació i es perden grans oportunitats de creixement.

En aquest cas, a Palma, una ciutat on resideixen més de cent setanta nacionalitats és necessari que hi hagi un canal de comunicació adequat perquè la informació d'utilitat flueixi. I si el missatge arriba al destinatari adequat ja estem parlant d'haver fet un gran pas, tal com ha succeït amb la repercussió d'aquest fòrum, el contingut del qual no es va quedar en les paraules dels ponents especialitzats en temes de crèdits, subvencions o cursos de formació.

La repercussió s'ha vist reflectida en els resultats mostrats en els últims dies, perquè molts dels empresaris assistents a aquest fòrum han començat a fer els tràmits corresponents per a benefici del seu negoci.

En l'entrevista realitzada a l'alcalde de Palma Jaime Martínez, també s'evidencia la intenció en aquesta legislatura d'involucrar als estrangers residents a Palma en les diferents activitats culturals i esportives que es posin en marxa. Mai es degué haver deixat a la deriva el teixit associatiu com va succeir en les anteriors legislatures, no obstant això, crec que s'està anant pel camí idoni per a treballar per una societat més cohesionada on el que menys importen són les nacionalitats o el credo d'algú.

**BALEARES SIN FRONTERAS**

Publicación quincenal / Redacción: C/San Miguel, 30 - 4º A - 07002 Palma de Mallorca - Illes Balears - España / Tel.+Fax (+34) 971 720 860  
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Depósito legal: PM-1122-2005 / Impresión: Omniprint / Mallorca  
 Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / e-Mail: [redaccion@baleares-sinfronteras.com](mailto:redaccion@baleares-sinfronteras.com) / Colaboradores: Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Alexandra González Soto delegada en Ibiza. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

**BALEARES SIN FRONTERAS**  
 GRATIS! 34 días gratuitos de distribución  
 34.000 ejemplares quincenales  
**Publicite en Baleares Sin Fronteras**  
**Desde 2003** BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.  
**971 720 860**  
**655 20 70 19**  
**600 88 76 80**

**¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!**

**estaurante peruano**

**Reservas: 662 423 285 / 663 482 661**  
**Desayunos: sábados y domingos desde las 09:00**

**Abierto de lunes a domingo. Horario Menú: lunes a viernes.**

**C/. Miguel Marqués 8**  
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

**f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661**

## Convenios de cobertura

# El Ministerio de Inclusión invierte más de ocho millones de euros en la prestación de asistencia sanitaria a españoles residentes en el exterior

Por BSF

**E**l Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través de la Secretaría de Estado de Migraciones, destinará este año 2024 más de ocho millones de euros para garantizar una correcta atención sanitaria a las personas de nacionalidad española residentes en el exterior.

Esta atención se materializa a través de convenios con los sistemas públicos de salud del país donde residen estos ciudadanos y ciudadanas españoles o, más habitualmente, con sociedades o aseguradoras privadas.

A través de dichos convenios (en la actualidad existen 19 convenios, que se encuentran en vigor, o en cuatro casos, en fase de tramitación para su renovación), el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones da cobertura a



los españoles y españolas en el exterior en un total de 14 países: **Argentina, Brasil (una parte de su territorio), Bolivia (una parte de su territorio), Chile, Colombia, Ecuador, Marruecos, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Rusia, Uruguay y Venezuela.**

En 2023, un total de 6.307 españoles y españolas residentes en terceros países se beneficiaron de estas ayudas, que supusieron un desembolso por parte de la Secretaría de

Estado de Migraciones de casi 6,5 millones de euros (6.409.344).

En cuanto a las previsiones para el presente ejercicio económico, el gasto que realizará el Gobierno de España se incrementará hasta superar los ocho millones de euros.

La principal razón de este aumento radica en el último convenio renovado y publicado en el BOE el 13 de mayo: el firmado entre la Secretaría de Estado y la Fundación España Salud (FES) para garantizar la

asistencia sanitaria en Venezuela de ciudadanas y ciudadanos españoles residentes en este país que por escasez de recursos económicos no pueden recibir una correcta prestación sanitaria.

Este convenio es el más importante en cuanto al número de españoles beneficiados, un total de 4.092, y a la inversión, que casi alcanza este año los cinco millones de euros.

Precisamente el pasado 3 de abril, el ministerio se comprometía a incrementar el importe que se destinará a cada pensionista beneficiario de esta ayuda, pasando de los 960 euros por persona a los 1.200 que se contemplan en el presente convenio.

La FES se constituyó en 2006 con "el objeto de prestar atención sanitaria médico-quirúrgica y farmacéutica a los emigrantes españoles, beneficiarios de pensiones del sistema español de protección social y de ayudas por incapacidad, sin perjuicio de que su acción se extienda a todos

los miembros de la colectividad española, contemplando también la asistencia sociosanitaria, incluyendo la dependencia", y su principal soporte económico es el Gobierno de España.

Estas ayudas que viene prestando el Gobierno de España a sus ciudadanos y ciudadanas residentes en el exterior tienen respaldo jurídico en el Real Decreto 8/2008, de 11 de enero, que reconoce el derecho a la asistencia sanitaria, cuando esta atención sanitaria sea insuficiente, a los españoles que residan en el exterior y no tengan disponibilidad de recursos propios para proveérsela, así como en la Ley 3/2005, de 18 de marzo, que reconoce una prestación a los ciudadanos de origen español desplazados en su minoría de edad durante la Guerra Civil y que han pasado la mayor parte de su vida fuera de territorio nacional, para que puedan recibir una correcta y completa asistencia sanitaria en los países en los que residen ●

## La cifra de afiliados extranjeros a la Seguridad Social marca un nuevo máximo y alcanza los 2.792.096 ocupados, tras sumar 6.623 en abril

*Es el mayor número de trabajadores extranjeros tanto de la serie desestacionalizada como de la original, tras 21 meses de crecimiento ininterrumpido*

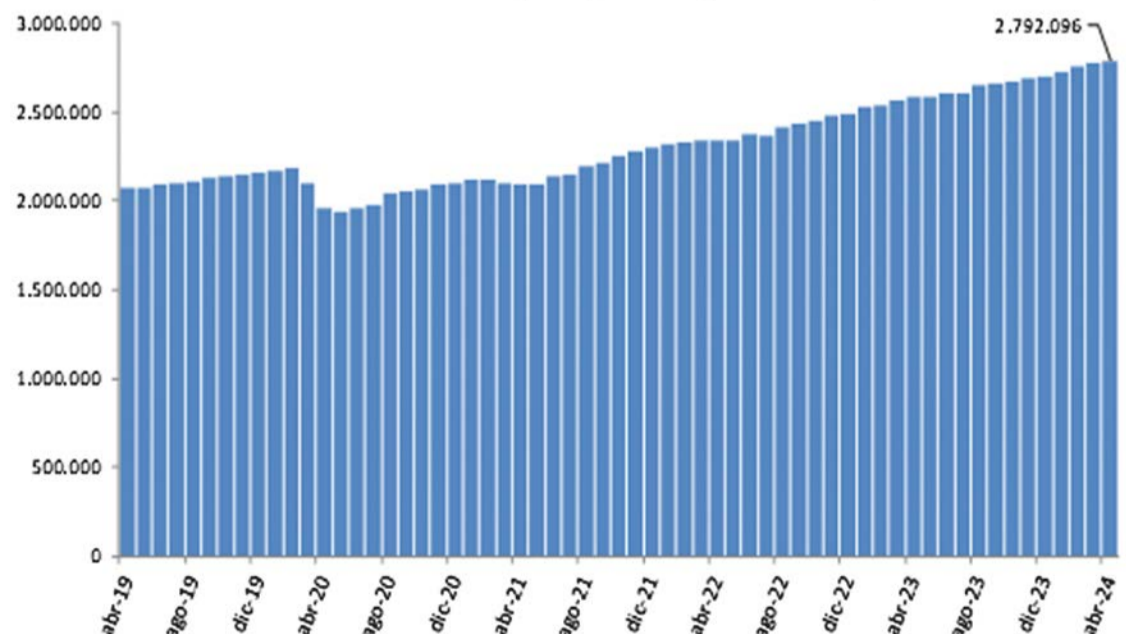
Por BSF

**L**a Seguridad Social registró 2.792.096 afiliados extranjeros en abril, una vez descontada la estacionalidad y el efecto calendario. Se trata del mayor nivel de cotizantes de origen foráneo de la serie, tras sumar 6.623 afiliados en el último mes y después de 21 meses de

crecimiento ininterrumpido. Desde diciembre de 2019, antes del impacto de la pandemia, el sistema ha contabilizado un aumento de 629.697 trabajadores procedentes de otros países.

Esta cifra representó en abril el 13,2% del total de afiliados a la Seguridad Social en términos desestacionalizados ●

Evolución afiliados Extranjeros (serie con ajuste estacional)



## Al amparo de la Ley de Memoria Democrática

## 226.000 descendientes de emigrantes han pedido la nacionalidad española

BSF

Unos 226.354 descendientes de exiliados y emigrantes españoles ya han solicitado la nacionalidad española acogiéndose a la Ley de Memoria Democrática que entró en vigor en 2022. Así lo ha asegurado el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, donde ha hecho un balance de la actividad de la red consular de España.

Del total de solicitudes, se han aprobado 110.540 expedientes. Tal y como ha recordado, la red consular, que está compuesta por 178 oficinas, se encarga de atender a una colectividad de casi 3 millones

de españoles que residen en el exterior. En 2023, se expidieron 388.722 pasaportes y 9.530 salvoconductos, y 69 documentos provisionales de viaje a ciudadanos europeos. Se realizaron, además, 128.179 inscripciones de nacimiento, 21.459 de matrimonio y 6.865 de defunción, un 39% de inscripciones más que en 2022.

Otra de sus funciones es tramitar los visados. En 2023 se realizaron 1.609.047, lo que supone casi un 20% más que en 2022 y más de tres veces más que en 2020, año marcado por las restricciones de viaje por la covid. Según los datos de la red consular, alrededor del 85% de los visados que se expiden son de corta duración.

## Españoles en vulnerabilidad

El ministro ha destacado que una parte importante del trabajo de la organización se centra en atender a los españoles que se encuentran en especial vulnerabilidad, como los que están detenidos en el extranjero, que en 2023 ascendía a 940 (823 hombres y 127 mujeres). También ha puesto en valor que, desde hace unos años, los consulados tienen una "atención específica" para los casos de violencia contra las mujeres que se dan en el exterior. Fruto de ello en 2023 se atendieron 428 casos y se repatrió a 26 mujeres y 14 menores de edad.

El jefe de la diplomacia tam-

bién ha resaltado que el año pasado se atendieron 8.000 casos de emergencia por distintos motivos y se contabilizaron 160.000 llamadas de españoles que requerían información por causas urgentes.

Para prevenir estas situaciones de emergencia, el Ministerio tiene una serie de herramientas, como la publicación y la actualización permanente de las recomendaciones de viaje, donde se informa de las condiciones de seguridad, sanitarias y económicas de cada país.

También existen planes de evacuación y contingencia en todas las embajadas de España y el registro

de viajeros en el que se pueden inscribir los españoles para que estén localizables en caso de emergencia. En 2023 se registraron un total de 142.000 españoles en este registro de viajes, lo que supone un 30% más que en 2022.

El informe destaca, por otra parte, que, con la reforma del voto exterior, la participación en las elecciones autonómicas del 28 de mayo y de las generales el 23 de julio aumentaron las cifras de voto. En concreto se ha pasado del 3,3% (2019) al 7,6% (2023) en el caso de las primeras, y del 6,8% (2019) al 10% (2023) en las segundas ■

## Francisco Celso González González, nuevo director general de Gestión Migratoria



Fuente: 20minutos.es

La Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz Delgado ha nombrado como director general de Gestión Migratoria a Francisco Celso González González, según ha confirmado el Gobierno español a través de su web oficial. Con este movimiento, desaparece la Dirección General de Migraciones, que dirigía D. Carlos Mora Almudí y se crea una nueva estructura organizativa en el Ministerio. El Boletín Oficial del Estado confirma el cese de D. Carlos Mora Almudí en su edición de hoy miércoles 29 de mayo de 2024:

## ¿Quién es Francisco Celso González González?

Según la web del Gobierno español es auditor oficial de cuentas, inscrito en el Registro Oficial de Auditores Cuentas y censor jurado de cuentas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas. Pertenece a los cuerpos superiores de Inspectores de Hacienda y de Interventores y Auditores del Estado.

También a los cuerpos Técnico de Hacienda y Técnico de Auditoría y Contabilidad y con una larga trayectoria en el ministerio de Economía y Hacienda, habiendo ocupado diferentes puestos en las áreas de gestión, inspección, recaudación, además de asesor en el Gabinete de la Dirección General de la AEAT y en las áreas presupuestaria, económica y de servicios del Ministerio de Fomento, habiendo ocupado entre otros puestos, la Dirección del Gabinete de la Ministra de Fomento, DG de Servicios, DG Económico Financiero de RENFE-Operadora, administrador concursal en los grandes concursos de acreedores en representación de la AEAT, DD de RRHH de la AEAT, consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de la Rioja.

Ha formado parte de diferentes consejos de administración y comisiones interministeriales: consejero de AENA, consejero de RENFE Operadora, miembro de la Comisión Interministerial de Trabajo sobre Suelo; Comisión Interministerial de Turismo; Comisión Interministerial para el Medio Rural; Comisión Interministerial para la Juventud y la Infancia; Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo; Comisión del Observatorio de la Pequeña y Mediana Empresa; Consejo para el Fomento de la Economía Social; representante de RENFE en la Comisión Ejecutiva del Real Instituto Elcano; consejero de EURO-FIMA; presidente de la Comisión de Gobierno de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Profesor de la Escuela de Hacienda Pública. Ponente en distintos seminarios impartidos a otras Administraciones Públicas.

Los extranjeristas estamos sorprendidos con este nombramiento por dos razones: primero, porque no logramos comprender por qué se pone al frente de esta dirección a alguien que no viene del mundo de la extranjería y segundo, porque seguimos sin comprender a qué se debe el cese de Carlos Mora porque si alguien se ha ganado el respeto de los profesionales de la extranjería es precisamente él. Algo, de lo cual, desde Legalteam, patentizamos con nuestra inmensa gratitud por su buen hacer y ejemplar trabajo. Carlos Mora es alguien muy respetado en el sector por su buena praxis profesional y su amplio conocimiento de la extranjería y la inmigración.

Todos estos cambios se suceden en medio del debate sobre un proceso extraordinario de Regularización y justo con la entrada en vigor de la nueva Directiva de Permiso Único, aprobada durante la Presidencia Española del Consejo (publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 30 de abril) y que aún no ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español. Esto último, presumiblemente, tendría lugar cuando vea la luz el Nuevo Reglamento de Extranjería que ya se había anunciado por la propia Elma Saiz a las pocas semanas de haber asumido su cargo como Ministra ■




**Ven a pasar divertidos momentos en nuestro amplio salón de celebraciones**

- Cumpleaños
- Bodas
- Primeras comuniones
- Bautizos
- Despedidas de solteros
- Cenas de empresa

**Ofrecemos servicio de catering a la altura del acontecimiento**

De martes a sábado de 10 de la mañana a 23 horas y domingos de 10 a 19:30.  
Menú de martes a domingos. Lunes cerrado excepto festivos.

**La Casa del Sabor**  
Cafetería - Restaurante

C/Joan Alcover 5, Palma / Información y reservas: 871 939059 - 696 68 59 52   
Alquilamos nuestro amplio local para cualquier tipo de eventos

# Pedir una Tarjeta de Residencia mientras se tramita el asilo

*Durante los últimos meses son muchos los cambios que se han producido sobre la situación de los solicitantes de Asilo en España.*

Fuente:  
parainmigrantes.info

Después de la Sentencia del Tribunal Supremo donde clarificaba la situación legal de los solicitantes de Asilo en nuestro país y los criterios internos de las oficinas de extranjería a los que tuvimos acceso, ha quedado claro que las personas que estén con el Asilo en trámite o les haya sido denegado no pueden acceder al Arraigo Laboral. ¿Entonces? ¿Qué opciones quedan? Te lo explicamos todo aquí

El Arraigo laboral se había convertido en los últimos años en una muy buena vía para acceder a este permiso si teníamos el Asilo en trámite o bien lo habían denegado. Esto provocaba que muchas personas accedieran así a las autorizaciones reguladas dentro de la Ley de Extranjería.

Esta situación ha cambiado por completo en los últimos meses y por ello, te explicamos las opciones que tienes si eres solicitante de Asilo en España.

## Asilo en trámite

La primera opción que desde Parainmigrantes.info te damos es que sigas con tu proceso de Asilo. Aquí y teniendo esta solicitud den trámite, tienes derecho a permanecer en España y seguir trabajando como lo has hecho hasta ahora.

A través de tu Tarjeta Roja estas en España de manera correcta y por tanto, te recomendamos que sigas para el paraguas protector de la Ley de Asilo hasta que tengas una respuesta a tu solicitud.

Es cierto que esta situación tiene una parte de ambigüedad ya que no sabes con total certeza si ese Asilo será denegado o concedido, pero mientras llega esa resolución, estás totalmente protegidos.

Por ello, la primera opción sería esperar una respuesta.

Si eres de los que no quiere seguir con la incertidumbre de si concederán o denegaran tu solicitud de Asilo, puedes estudiar la opción de tramitar un Arraigo Social.

El Arraigo Social es una autorización de residencia por Circunstancias Excepcionales a la cual podrás acceder si llevas en España al menos tres años y tienes:

-Una oferta de empleo o estás trabajando con tu tarjeta roja

-Quieres crear tu propio empleo

-Dispones de recursos económicos propios o los de un familiar.

Estos son los pilares fundamentales del Arraigo Social, explicado de manera super resumida. Además y encontrándote dentro de la solicitud de Asilo deberás aportar un escrito de desistimiento de tu proceso de Asilo para que la Oficina de Extranjería de tu ciudad pueda conceder dicho arraigo.

## Asilo y arraigo para la formación

Otra de las opciones que tienes si eres solicitante de Asilo es acudir al Arraigo para la Formación. Se trata igualmente de una Autorización de Residencia por Circunstancias Excepcionales y para este tipo de autorización debes acreditar:

Haber permanecido con carácter continuado en España durante un periodo mínimo de dos años previos a la solicitud de la autorización. Se entiende permanencia continuada si las ausencias no han superado los 90 días en los dos últimos años.

Comprometerse a realizar una formación:

reglada para el empleo o a obtener un certificado de profesionalidad, o una formación conducente a la obtención de la certificación de aptitud técnica o habilitación profesional necesaria para el ejercicio de una ocupación específica o una promovida por los Servicios Públicos de Empleo y orientada al desempeño de ocupaciones incluidas en el Catá-

logo al que se refiere el artículo 65.1 (Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, puede consultarlo haciendo clic aquí [Enlace externo al portal](#). Se abrirá en una pestaña nueva.)

o bien, en el ámbito de la formación permanente de las universidades, comprometerse a la realización de cursos de ampliación o actualización de competencias y habilidades formativas o profesionales, así como de otras enseñanzas propias de formación permanente.

A estos efectos, la matriculación deberá haberse realizado en un plazo de tres meses desde la notificación de la resolución de concesión de la autorización de residencia.

Estos son los pilares de esta autorización.

Aquí es importante que tengas en cuenta que igualmente debes desistir de tu pro-

ceso de Asilo y que además el Arraigo para la Formación concretamente NO permite trabajar.

Actualmente se trata solamente de un permiso de residencia el cual no permite trabajar. Por tanto pasaría de tener una tarjeta roja on la que puedes trabajar a un permiso que solo permite residir.

Aprovecho para contarte que con la reforma del Reglamento de Extranjería se prevé que esto cambie y la idea es que con el arraigo para la formación se pueda trabajar como sucede a día de hoy con determinadas tarjetas de estudiante.

Otra opción que se podría dar es la de tramitar un bien un Arraigo Familiar o bien una Tarjeta Comunitaria. Esta autorización y esta tarjeta se tramita si tienes un vínculo con

una persona de nacionalidad española o comunitaria con la cual convives en España.

Esta sería otra opción de dejar atrás tu proceso de Asilo y conseguir un permiso de residencia y trabajo en España. Igualmente y como sucede con los anteriores trámites deberías desistir de tu proceso de Asilo.

Como veis en todas las opciones que os hemos dado se debe desistir del proceso de Asilo y dejar «morir» esa solicitud, ya que no es posible mantener ambos procesos de forma simultánea.

Con todo esto, lo que queremos es que tengas en cuenta que el proceso de Arraigo Social, para la Formación, Arraigo Familiar etc, son opciones que igualmente las tendrás una vez te denieguen el Asilo (si es que eso llega a suceder) ●

**Estaremos en la  
11ª Feria de Comercio Latinoamericano  
Parque de las Estaciones, de 10 a 23 hs**

# BAHIA CAIPIRINHA

al ritmo de Samba 2024...

**Con el sabor más colorido,  
musical y delicioso del Brasil,  
hacemos inolvidables fiestas  
privadas, reuniones de amigos,  
bodas, cumpleaños.**

**Todo para que su fiesta tenga  
mucho ritmo y alegría.**

**+34 697 86 84 67 (Claudia)**



# Nuevos Cambios en el Subsidio por desempleo

El Gobierno mejora el Subsidio por desempleo, se cobrará más y además podrás recibirlo durante 6 meses si comienzas a trabajar. Estas han sido alguna de las mejoras que se han introducido en esta prestación. Te lo contamos todo.

BSF

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-Ley para la simplificación y mejora del nivel asistencial de la protección por desempleo en cumplimiento del compromiso del Componente 23 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Las personas trabajadoras que se acojan al nuevo modelo del nivel asistencial del desempleo disfrutarán de un acceso más simple, gozarán de mejor protección y podrán compatibilizar los subsidios y prestaciones por desempleo con la actividad laboral, como consta en el acuerdo alcanzado en el marco del diálogo social con las organizaciones sindicales más representativas.

La nueva norma permite la simplificación de la regulación para garantizar una mayor flexibilidad en el acceso y reducir las cargas administrativas de manera que se facilite a ciudadanos y ciudadanas la tramitación y el reconocimiento las prestaciones.

Beneficiarios y beneficiarias, en situación de desempleo de larga



duración, se incorporan de manera prioritaria a programas y acciones que posibiliten su reincorporación al mercado laboral con el acceso garantizado a los servicios de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo.

## Acumulación del permiso de lactancia

Real Decreto-Ley también prevé la posibilidad de la acumular las horas retribuidas de ausencia por lactancia como un derecho de todas las personas trabajadoras y sin necesidad, por tanto, de que esté recogida en el convenio colectivo o en un

acuerdo con la empresa.

Se elimina la actual deducción por trabajo a tiempo parcial. Podrán acceder al subsidio los españoles emigrantes retornados sin derecho a prestación contributiva.

Se modifica el cómputo de renta de tal manera que no se excluirá al solicitante que supere el 75% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) sino que se tendrá la consideración de responsabilidades familiares cuando el total de rentas de la unidad familiar entre el número de personas que la forman, (incluido el solicitante) no supere el 75 por ciento del SMI.

Se elimina el mes de espera para acompañar de una manera más eficaz la transición a los subsidios sin vacíos en la cobertura de los colectivos con mayor grado de vulnerabilidad y peores condiciones de empleabilidad.

También podrán acceder colectivos que carecían previamente de esta cobertura como las personas menores de 45 años sin cargas familiares o las personas trabajadoras eventuales agrarias.

Se reduce a 10 el número de jornadas necesarias para que los

trabajadores agrarios por cuenta ajena de carácter eventual incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios puedan beneficiarse del subsidio por desempleo.

Se garantizan los mismos derechos para las personas trabajadoras a tiempo parcial

Con carácter general, la norma entrará en vigor en noviembre de 2024. Las mujeres mayores de 16 años víctimas de violencia de género podrán acceder al subsidio específico de nueva creación, con las mismas cuantías que el ordinario.

Los beneficiarios y beneficiarias del nivel asistencial del desempleo podrán percibir las siguientes cuantías:

**6 primeros meses: 95% IPREM (570 € según la referencia actual)**

**6 meses siguientes: 90% IPREM: (540 €)**

**Resto del periodo: 80% IPREM: (480 €)**

El denominado Complemento de Apoyo al empleo es el instrumento de compatibilidad tanto del subsidio de desempleo como de la prestación ordinaria con la incorporación laboral.

Se podrá prolongar durante un periodo máximo de 180 días tras agotar un año de subsidio

nacionalidad española, o de su cónyuge o pareja de hecho.

Todos estos familiares que se encuentren en España y convivan con el ciudadano español podrán directamente solicitar una Autorización de Residencia por Circunstancias Excepcionales, Arraigo Familiar.

Como podéis ver los familiares que ya encuentran en España lo tienen fácil, ya que se pueden solicitar directamente este permiso, sin necesidad de llevar un tiempo previo en España, sin acreditar ni medios económicos ni aportar un seguro médico.

El problema lo tenemos con los familiares que se encuentran fuera de España ¿cómo lo reagrupamos? ¿cómo llegan a España? Esa es la gran cuestión.

Tanto los familiares de españoles como familiares de ciudadanos comunitarios deben gestionar un visado de reagrupación familiar comunitario o hacer la entrada a España como familiares de españoles.

En este caso y aunque se haya producido esta la reforma del reglamento e incorporando los familiares directos de españoles dentro del Arraigo Familiar, éstos, si se encuentran fuera de España deben o bien gestionar un visado de reagrupación familiar comunitaria o hacer la entrada como familiar de español.

## Entrar a España como Familiar de Español

Tras la Reforma del Reglamento de Extranjería los familiares directos de ciudadanos españoles pueden gestionar tanto una Tarjeta Comunitaria como un Arraigo Familiar, que es una Autorización de Residencia por Circunstancias Excepcionales.

Estos familiares directos de españoles cuando se encuentran en España gestionan directamente estos permisos, pero, ¿Qué pasa con los familiares que se encuentran fuera de España? ¿Cómo hacen la entrada? No te vayas, que te lo contamos.

Como hemos dicho ya en varias noticias y vídeos, los familiares más directos de los ciudadanos españoles han quedado incorporados dentro de la figura del Arraigo Familiar. Hablamos concretamente de familiares como:

Cónyuge o pareja de hecho acreditada.

Ascendientes mayores de 65 años, o menores de 65 años a cargo, de ciudadano o ciudadana de nacionalidad española, o de su cónyuge o pareja de hecho.

Descendientes menores de 21 años, o mayores de 21 años a cargo, de ciudadano o ciudadana de

## Familiares de españoles que no necesitan visado

Cuándo tengo que pedir visado y cuándo puedo hacer la entrada directamente? Todo depende de si eres nacional que precisa o no visado de corta duración para venir a España.

Los familiares que pueden hacer la entrada serían:

Cónyuge, pareja registrada o pareja de hecho acreditada

Ascendientes ciudadano o ciudadana de nacionalidad española, o de su cónyuge o pareja de hecho y que se encuentren a su cargo.

Descendientes menores de 21 años, o mayores de 21 años a cargo, de ciudadano o ciudadana de nacionalidad española, o de su cónyuge o pareja de hecho.

Otros familiares los cuales se encuentren a cargo del ciudadano español.

Como decimos, si eres familiar de un español y no precisas visado de corta duración para entrar en España podrás hacer directamente la entrada acreditando primero que tienes un vínculo con el ciudadano español y que te encuentras a su cargo dependiendo de si tu supuesto es necesario acreditarlo o no ■



**Bar & Restaurante**  
**Mesón Las Columnas**  
Con el auténtico sabor Manabita



**Patrocinador del BSF FC**

Estaremos en la  
**11ª Feria de Comercio Latinoamericano**  
Parque de las Estaciones, de 10 a 23 hs










**MENÚ DE LUNES A VIERNES**

**SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:**

**Platos a la Carta**

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs

**Martes: cerrado**

**Comida Casera / Menú Diario**

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

**C/ Beatriz de Pinós 10**

**PALMA**

**971 90 18 18**

**672 80 89 68**



**facebook mesondelascolumnas@hotmail.es**



## Asesoría

# Caos en el servicio de cita previa de toma de huellas ante la celeridad y agilización en las resoluciones de los expedientes de extranjería



Por: **Beatriz Tobón**  
Abogada Colegiada 6597  
Contacto: 628 47 89 14

Un auténtico drama están sufriendo los extranjeros desde que empezó a colapsarse el sistema de cita previa para los trámites de extranjería y cita previa para toma de huellas-renovación de tarjeta, través de la plataforma electrónica habilitada por la administración.

Pero desde hace unos meses la situación se ha puesto peor, a tal punto que muchos inmigrantes están quedando con sus tarjetas de residencia caducadas, sin poder renovar sus permisos de residencia y esto les acarrea enormes perjuicios por que han llegado a perder su trabajo, a que les bloqueen su cuenta bancaria y no poder acceder a la asistencia sanitaria.

Desde hace muchos meses atrás conseguir una cita previa para los tramites de

extranjería es casi imposible, es insistir durante el día, noche y hasta la madrugada, en repetidas ocasiones, entrando a la plataforma electrónica de cita previa con la esperanza de coger una cita, con resultados casi siempre infructuosos, saliendo constantemente este mensaje:

**“En este momento no hay citas disponibles. En breve, la oficina pondrá a su disposición nuevas citas”.**

De igual manera ocurre con las citas previas para toma de huellas-renovación de tarjeta de larga duración y cuando se logra obtener una cita sale para dos y tres meses posteriores.

Esta situación caótica en la búsqueda de las citas previas ha ocasionado que muchos extranjeros no puedan renovar su residencia a tiempo y caigan en situación de “irregularidad” por tener su tarjeta caducada, o que los que han obtenido una autorización de residencia tengan que esperar 4 o 5 meses para poner huellas y obtener su respectiva tarjeta de residencia TIE. El perjuicio para los inmigrantes es máximo: “Sin cita, no hay papeles. Sin papeles no hay trabajo formal, ni cuenta bancaria, ni alquiler. Ni tranquilidad.”

La Administración dispone de un plazo de 3 meses para la resolución de las auto-

rizaciones de residencia iniciales como es el caso de las solicitudes de Residencia por Circunstancias Excepcionales (Arraigo Social, Laboral y Familiar), así como las solicitudes de Tarjetas de Residencia Permanente de Familiar de Ciudadano de la Unión y de 45 días de plazo para los expedientes de Reagrupación Familiar.

Sin embargo con el Plan de Choque que inició en este año 2024 para agilizar la resolución de los expedientes de Extranjería enmarcó la implementación de la UTEX (Unidad de Tramitación de Expedientes de Extranjería); un órgano creado por el Gobierno a finales de enero de este año, y publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Su objetivo es ayudar a resolver el problema de la demora en los trámites de extranjería, que afecta a miles de personas migrantes en España.

La UTEX depende de la Dirección General de Migraciones, y opera en todo el país, dando apoyo a las distintas delegaciones de gobierno, que son las que tienen la competencia para aprobar o rechazar las solicitudes de las personas extranjeras.

La UTEX se encarga de realizar toda la tramitación inicial de los expedientes de extranjería, es decir, las tareas

previas a la resolución final. Estas tareas incluyen:

El registro y la grabación de los expedientes. La gestión de las peticiones de informes a otros organismos.

La subsanación de los errores o defectos que puedan tener los expedientes.

La preparación de las propuestas de resolución de las autorizaciones solicitadas.

De este modo, la UTEX permite a las oficinas provinciales centrarse solo en la fase final de los trámites. Es decir, la aprobación o el rechazo de las solicitudes.

La UTEX presta apoyo a aquellas oficinas que tienen mayor volumen de trabajo y retrasos, y les alivie la carga, para garantizar plazos de tramitación similares para todas las personas extranjeras, independientemente de su lugar de residencia. La UTEX está ubicada en Vigo (Pontevedra) Galicia y está apoyando a la Oficina de Extranjería en Baleares con los expedientes de Arraigo Familiar, Autorización de Residencia de Larga Duración, Tarjeta de Residencia de Familiar de Ciudadano de la Unión y renovaciones de Autorización de Residencia.

La UTEX supone una gran ventaja para las personas migrantes en España, ya que puede reducir significativamente los tiempos de espera para renovar sus papeles de extranjería.

Esto implica una mayor seguridad jurídica, una mayor facilidad para viajar, alquilar, trabajar o acceder a otros servicios, y una mayor tranquilidad para vivir en España.

En definitiva, la UTEX es una medida que busca

mejorar la gestión de la extranjería en España y favorecer la integración de las personas migrantes en la sociedad española.

Pero ahora el cuello de botella está en las citas de toma de huellas para la obtención de la tarjeta de residencia o TIE que debe realizar el inmigrante una vez obtiene la resolución de concesión de su residencia.

Es muy preocupante esta situación con el servicio de cita previa para la toma de huellas, ya que el inmigrante ha tenido que esperar unos meses para obtener la resolución favorable de su expediente y luego sea tan complicado poder conseguir una cita para la toma de huellas, convirtiéndose en un doloso proceso de casi un año para obtener su TIE (Tarjeta de identidad de extranjero). Ya que es una “odisea” conseguir la tan anhelada cita para la toma de huellas y las que publican están para los dos o tres meses posteriores. Y una vez ha puesto huellas esperar 45 días más para que pueda recoger su tarjeta de residencia, con otra cita de “Recogida de TIE” que suelen también tardar dos meses en obtener la cita.

Esperemos que a corto plazo se cumplan con todas estas medidas de agilización y descongestión en los procedimientos en las Oficinas de Extranjería, y se normalice el proceso de la obtención de cita previa para toma de huellas-renovación de tarjeta de larga duración, ya que esta situación le está generando graves perjuicios al colectivo inmigrante.

Si desean contar con nuestros servicios profesionales, no duden en contactarnos ■

**CRÉIXER EN FAMÍLIA**  
Acull. Per una societat més solidària.

Consell de Mallorca

IMAS  
Consell de Mallorca

# Los extranjeros residentes en España cuentan con beneficios fiscales a la hora de hacer la declaración de la Renta

*Todos los extranjeros con residencia fiscal en España están obligados a realizar la declaración de la Renta. Los extranjeros sin residencia fiscal que cuenten con bienes en el país deben presentarla como no residentes.*

*TaxDown y N26 se han aliado para ayudar a los extranjeros residentes en España con sus impuestos, ya que el 20% de los usuarios que realizan la declaración con TaxDown son de origen extranjero, así como el 30% de los clientes del banco online en España.*

## Redacción BSF

**M**adrid, 29 de mayo de 2024. La población de nacionalidad extranjera residente en España ha sido la responsable de que incremente el número de habitantes este año, superando el récord de los 6,58 millones en el primer trimestre, según los últimos datos publicados por el INE.

Esta población juega un papel muy importante en el crecimiento del país. De hecho, España se ha convertido en el polo de atracción de los nómadas digitales de todo el mundo, según revela el ranking elaborado por Bluepillow, que contempla al país entre los destinos preferidos por los que eligen teletrabajar, precedido por Portugal y Tailandia.

Sin embargo y coincidiendo con la campaña de la Renta, son muchos los que llegan a trabajar a España y desconocen sus obligaciones fiscales. Prácticamente el 20% de las declaraciones realizadas por la startup española pionera y líder en servicios de asesoría fiscal online TaxDown son de extranjeros residentes en España, así como el 30% de los clientes del banco online N26. En este contexto, ambas compañías se han aliado para explicar todo lo que necesitan saber los extranjeros que viven en España para cumplir con sus obligaciones tributarias.

## La residencia fiscal

Todo aquel extranjero que resida legalmente en España deberá pagar impuestos de la misma forma que los ciudadanos españoles, esto incluye impuestos directos e indirectos como el IRPF. De todos modos, estas personas pueden acogerse a un Régimen Especial de impatriados destinado para los trabajadores extranjeros (y para todas las personas que hayan vivido fuera de



España más de cinco años) y que permite que su tributación de IRPF se reduzca en comparación con la habitual.

El criterio principal para determinar esta obligación es la residencia fiscal en territorio español: una persona es residente fiscal en un país cuando haya pasado más de 183 días en el año natural, equivalente a 6 meses. Para determinar este período de permanencia en territorio español se computarán las ausencias esporádicas, salvo que el contribuyente acredite su residencia fiscal en otro país.

En este sentido, todos aquellos extranjeros con residencia fiscal en España que hayan ingresado más de 22.000 euros procedentes de un único pagador o 14.000 euros de varios pagadores, están obligados a presentar su declaración antes del 1 de julio.

## ¿Cómo evitar pagar en dos países distintos?

Para evitar pagar dos veces por lo mismo, existen los convenios de doble imposición, es decir, acuerdos entre países para que el ingreso obtenido durante el año no pague impuestos en dos países. España cuenta con acuerdos en varios países: Alemania, Argentina, Australia, Canadá, Italia, Estados Unidos, China o Colombia, entre otros.

Estos acuerdos entre países existen con el objetivo de evitar pagar más de lo que se debe aunque, hay que tener en cuenta que declarar en España no evita la obligación de pagar impuestos en otro país. Por ejemplo, si un extranjero cuenta con una casa en España que alquila, ese ingreso debe pagar impuestos en España como renta de no residente.

“Los impatriados son los contribuyentes que más sufren con los impuestos porque hay muchos trámites que no conocen.

Además, en el caso de la declaración de la renta, al tener un plazo concreto de presentación, pueden enfrentarse a multas o sanciones si no la presentan en tiempo y forma”, añade Enrique García, CEO de TaxDown.

## La ‘Ley Beckham’

En España existe un sistema fiscal especial: la Ley de impatriados o más conocida como ‘Ley Beckham’, la cual permite a toda persona que haya vivido más de 5 años fuera del país a pagar una base impositiva fija del 24% sobre las rentas obtenidas en España. Este sistema tributario para extranjeros permite ahorrar dinero pero no todos pueden beneficiarse de ello.

Pueden solicitarlo todos aquellos extranjeros que acaban de trasladarse a España, extran-

jeros de altos ingresos en puestos gerenciales o gerenciales o administradores que van a trabajar en la empresa y quedan excluidos los deportistas profesionales. Además, las personas que llegan a España solamente cuentan con 6 meses desde su llegada para poder acogerse a esta ley.

Asimismo, la Comunidad de Madrid ha presentado la ‘Ley Mbappé’, muy similar a la anterior pero solo aplicable en dicha región, que contempla reducciones en la cuota íntegra autonómica de hasta el 20% del valor de las inversiones que realicen los extranjeros que se muden a la región. Actualmente, se trata de un anteproyecto de ley.

## N26 y TaxDown renuevan su acuerdo para facilitar la declaración de la renta a sus clientes

La startup española pionera y líder en servicios de asesoría fiscal online TaxDown y el banco online N26 han renovado su acuerdo de colaboración por tercer año consecutivo para ofrecer un plan de descuentos especiales a sus clientes en España y ayudarles así a hacer su declaración de la renta de una forma precisa y asegurándoles el máximo ahorro.

Ambas compañías señalan sus servicios online como

principal ventaja para los extranjeros llegados a España. Desde N26, Alfonso Luengo, responsable de Desarrollo de Negocio y Alianzas Estratégicas, asegura: “Los trámites bancarios pueden resultar complicados para los extranjeros, especialmente a causa de la barrera del idioma.

Para facilitar estas operaciones, desde N26 ofrecemos una operativa 100% móvil, sin necesidad de ir a una sucursal y, además, con la capacidad de abrir una cuenta en cinco idiomas diferentes. Asimismo, en caso de que el usuario lo necesite, puede solicitar atención al cliente también en cinco idiomas”.

Más allá, la entidad también permite a sus clientes recibir prestaciones y, para los autónomos, domiciliar el pago de sus cuotas, al ser una entidad colaboradora de la Seguridad Social. Los clientes de N26 disfrutan también de otras ventajas como pagar con tarjeta sin comisiones en cualquier moneda y cuentan con retiradas gratuitas de dinero en el extranjero.

## Sobre TaxDown

TaxDown es una compañía española que ha revolucionado la asesoría fiscal, poniendo en el mercado un servicio digital pionero que permite realizar la declaración de la renta, de forma sencilla, y garantizando al contribuyente el mejor resultado. Además, TaxDown ha ampliado hace poco su oferta para incluir un gran abanico de trámites fiscales para ayudar a sus clientes en todas las etapas de su vida y reducir así la burocracia de la Administración Pública.

TaxDown presenta cientos de miles de declaraciones bien hechas cada año a través de su propia plataforma y ahorra así más de 100 millones de euros a los contribuyentes. Además, es colaborador social de la Agencia Tributaria ●

# El Ministerio de Inclusión y LALIGA inician una senda de colaboración para combatir el discurso de odio y el racismo en el deporte

La campaña del proyecto europeo SCORE "Este partido lo vamos a ganar", contra el racismo en el deporte, al que se adhiere LALIGA, comienza hoy y se extenderá a lo largo de las próximas cuatro semanas



Redacción BSF

El proyecto europeo SCORE 'Ciudades Deportivas que se oponen al Racismo en Europa', liderado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), lanza hoy mismo la campaña de sensibilización "Este partido lo vamos a ganar", una iniciativa pionera en la lucha contra el racismo en el ámbito deportivo que busca promover la inclusión y generar debate para erradicar las conductas discriminatorias en el deporte, en muchas ocasiones fomentadas por el discurso de odio.

El proyecto SCORE responde a las líneas de acción propuestas en el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el racismo y la xenofobia 2023-2027, que propone líneas de acción en distintos ámbitos, entre ellos el deportivo.

Esta campaña, además, cuenta con la adhesión de LALIGA, que con su participación activa en esta iniciativa muestra su compromiso por combatir el odio, la violencia y la discriminación desde el ámbito del fútbol, en línea con las acciones de su plataforma LALIGAVS. De este modo, LALIGA consta como una de las entidades colaboradoras del proyecto, dando difusión a los materiales de comunicación y visibilizando el proyecto a través de diferentes soportes online y offline.

El apoyo de LALIGA a la campaña de SCORE que lidera

el OBERAXE se enmarca dentro de una colaboración más amplia con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para combatir de manera conjunta el racismo y la discriminación dentro y fuera del deporte a través de la participación en proyectos mutuos o el intercambio de herramientas y conocimiento en el marco de la monitorización del discurso de odio en las redes sociales. Así, está previsto continuar este trabajo conjunto y sellar dicha colaboración con un convenio firmado entre ambas partes coincidiendo con el inicio de la temporada 2024-2025.

El proyecto europeo SCORE, cofinanciado por la Comisión Europea a través del Programa CERV 2021 (Citizens, Equality, Rights and Values), comenzó en junio de 2022 y finalizará en noviembre de 2024. El objetivo general de SCORE es crear una coalición de ciudades y entidades locales europeas para la promoción del deporte inclusivo, así como para la prevención y la lucha contra el racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en el ámbito deportivo. El OBERAXE juega un papel fundamental en este trabajo y objetivo, puesto que, además de ejercer de jefe de filas del proyecto, destaca por su trabajo como plataforma de conocimiento, análisis e impulso de todo aquello que ayude a combatir el racismo, la discriminación racial y la xenofobia.

La campaña de SCORE se llevará a cabo en seis países europeos: España, Francia, Grecia, Irlanda, Austria y Suecia; cuenta con el apoyo, en total, de 14 entidades colaboradoras:

- LALIGA
- Oficina Nacional de Lucha contra los delitos de odio (ONDOD), del Ministerio del Interior
- Cidalia, consultoría en diversidad
- Concejalía de Deportes y Régimen Interior del Ayuntamiento de Getafe;
- Ayuntamiento de Bilbao
- Ayuntamiento de Sabadell
- Asociación de Ciudades Interculturales (RECI)
- El Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBITen) y Fundación General Universidad de La Laguna
- ETC Graz (Austria)
- Red para la creación de comunidades interculturales mediante la formación, el asesoramiento, el intercambio y el desarrollo de políticas y prácticas (Suecia)

- Doras (Irlanda)
- Université de Rennes (Francia)
- PKDI (Grecia).

La campaña cuenta con la participación de embajadores locales, estatales e internacionales, entre los que se encuentran deportistas como Aauri Bokesa, Thaylor Lubanzadio, Violeta Pérez, Antonio Liu, Nilofar Baya, Djeneba Touré, Melissa Besara, Gustavo Nazar y Juan Diego Amador Rivero.

El discurso de odio se ha multiplicado de manera exponencial gracias a su difusión en internet y las redes sociales. A través de la monitorización del discurso de odio llevada a cabo por el OBERAXE, se observa que el episodio prototípico que con mayor frecuencia desencadena los discursos de odio es la inseguridad ciudadana (o la percepción

de ésta), que se relacionó con el 38% de los contenidos en enero-febrero de 2024. Esos episodios se vinculan sin pruebas a las personas migrantes o de otro origen racial, y se les presenta como una amenaza para la ciudadanía (21% de contenidos); se les degrada o deshumaniza gravemente (30% de contenidos); y se incita a la violencia contra ellas (31% de contenidos).

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, destacó el trabajo que realiza el OBERAXE, en esta ocasión al frente de este proyecto europeo.

"Los discursos de odio no tienen cabida en ningún ámbito de nuestra sociedad. La adhesión de LALIGA a Score sin duda será un revulsivo para que queden fuera de los espacios deportivos", manifestó ●

**Asador Parrilla PARA LLEVAR**

**¡TODO A LA BRASA!**

**POLLO STOP**

**TUDO A LA BRASA**  
 POLLO  
 CHORIZO CRIOLLO  
 MORCILLA  
 TERNERA  
 CERDO  
 CONEJO  
 CODORNICES

**HORARIO**  
 Lunes cerrado  
 Festivos siempre abierto  
 Martes, Miércoles y Jueves de 10:30 a 15:30  
 Viernes, Sábado y Domingo de 10:30 a 15:30  
 19:00 a 21:30

**POLLO STOP**  
 f i g o

**JUST EAT Glovo?**  
 871 957 477  
 C/. MANACOR 129

**POLLO STOP**  
 "Asador - Parrilla para Llevar"

**POLLO STOP**  
 ASADOS  
 CODORNICES  
 CONEJOS  
 LECHONAS  
 POLLOS

## Exitosa primera edición

# PalmaActiva acoge el I Foro de Economía, Comercio e Interculturalidad

*Se trató de un encuentro para intercambiar experiencias con emprendedores de otros países y ofrecer asesoramiento*



La regidoras del Ayuntamiento de Palma, Guadalupe Ferrer, Economía, Comerç i Autònoms y María Luisa Marqués, Gent Gran i Interculturalitat.



En la mesa uno estuvo como moderador Juan Pablo Blanco en las ponencias de Catalina Barceló y Juan Antonio Tormo.



Le correspondió la moderación a la concejala de Cort, Guadalupe Ferrer que presentó las ponencias de José Antonio Caldés, Carmen Aguiló y Jaime García.



María Luisa Marqués, regidora de Personas mayores, Interculturalidad e Igualdad de Oportunidades, María Luisa Marqués



Como se aprecia la convocatoria del foro fue un éxito por la gran afluencia de empresarios que se hicieron presente en el salón de actos de Palma Activa.



Asistentes al foro, entre los que se encontraban autoridades del ayuntamiento, representantes de asociaciones, ponentes y empresarios.

## Redacción BSF

La sede de PalmaActiva ha acogido el I Foro de Economía, Comercio e Interculturalidad de Palma, una iniciativa promovida por el Ayuntamiento a través de las regidurías de Economía, Comerç i Autònoms y la de Gent Gran i Interculturalitat.

Este primer foro se ha celebrado con el objetivo de fomentar las relaciones empresariales y poner en valor el esfuerzo que realizan los emprendedores de distintas nacionalidades asentados en Palma.

Con la creación de este espacio, asimismo, se pretende proporcionar un marco estable de reflexión sobre el valor de la interculturalidad en el mundo de

la empresa e impulsar el debate e intercambio de experiencias entre personas de distintas nacionalidades y facilitarles un conocimiento básico de las funciones de las principales patronales, (CAEB, PIMEM y Cámara de Comercio), e informar de las ayudas que ofrecen las administraciones públicas a las empresas.

Durante el encuentro, en el que han participado los cónsules de EEUU, Marruecos, Alemania, Perú y Ecuador y unos 80 empresarios de diferentes nacionalidades, se han celebrado tres mesas de debate sobre la importancia de la inmigración en la economía de Palma y Baleares y la financiación y ayudas empresariales.

Han asistido al foro las regidoras de Economía, Comerç i Autònoms, Lupe Ferrer, y de Gent Gran i Interculturalitat, Luísa Marqués; Catalina Bar-



Nancy, colombiana, empresaria de la restauración, estaba dentro del público y aprovechó para hacer una pregunta sobre un tema de autónomos.



Marisa Ordinas, representante de la Asociación de Deportes, Social y Cultural de Filipinas formulando una pregunta a los ponentes.

celó, directora general de Economía i Estadística del Govern; José Antonio Caldés, director general de Empresa, Comerç i Autònoms del Govern balear; Jaime García de la Rosa, director comercial de ISBA; Carlos Bibiloni, de la Oficina de Proyectos de la Cámara de Comercio; Juan Ybarra, coordinador de ASAEDE (Asociación Argentino Española de

Emprendedores, Directivos y Empresarios); Fang Ji, presidente de ACHINIB (Asociación China de las Islas Baleares); Carolina Domingo, presidenta de PIMECO, Marcos Cabañete, gerente de PIMEM, así como los directores generales de Comerç y de Autònoms del Ajuntament, Antoni Fuster, y Juan Antonio Tormo, respectivamente.

Cabe mencionar que las jornadas comenzaron con las ponencias de Catalina Barceló y Juan Antonio Tormo, en cuya mesa uno el moderador fue Juan Pablo Blanco, director de Baleares Sin Fronteras. Posteriormente, en las otras dos mesas estuvieron como moderadoras Guadalupe Ferrer y María Luisa Marqués, regidoras del consistorio palmesano ■

**Calidad desperdiciada**

**Redacción BSF**

**D**e los 1,8 millones de personas extranjeras, casi un millón posee una titulación superior, normalmente universitaria, pero desempeñan un trabajo para el que no se requiere un nivel educativo tan alto, según un estudio elaborado por varios medios de comunicación.

Más de la mitad (58%) de las personas migrantes en España están sobrecualificadas para sus empleos, según ha indicado la ONG Accem, con motivo del Día Mundial de la Diversidad Cultural, que se celebra cada 21 de mayo.

En concreto, la organización apunta que, según un estudio internacional elaborado recientemente por Financial Times, El País y Unbias the News, en España más de 12 millones de personas tienen estudios superiores.

De todas ellas, una de cada tres está desempeñando un trabajo para el que poseen conocimientos y experiencia por encima de lo requerido, siendo la tasa de sobrecualificación la más alta de todos los países de la Unión Europea, cuya media se encuentra en el 22%, según datos de Eurostat.

Asimismo, Accem dice que este número aumenta hasta el 58% en las personas de origen extranjero que se encuentran en España. De los 1,8 millones de personas extranjeras, casi un millón posee una titulación superior, normalmente universitaria, pero desempeñan un trabajo para el que no se requiere un nivel educativo tan alto.

Esta tasa, añaden, se ha mantenido en los mismos niveles durante las últimas dos décadas y que, incluso, se ha agravado tras la pandemia de la covid-19.

**Posibles causas**

Accem revela que entre las causas que limitan el acceso a trabajos a las personas extranjeras se encuentran tanto estructurales como sociales.

Por un lado, expone que

se debe a las dificultades burocráticas para homologar en España los títulos universitarios expedidos por universidades extranjeras, que "obstaculizan a las personas poseedoras de estas titulaciones el acceso a empleos que se adecúen a sus competencias y conocimientos". "Este trámite es indispensable para acceder a profesiones reguladas en nuestro país como es la medicina y enfermería, odontología, veterinaria, ingenierías, docencia reglada no universitaria, etc", recalca.

Igualmente, expone que las "largas esperas" para poder homologar estos estudios empujan a las personas a optar por puestos de trabajo de menor cualificación, "más precarios y menos atractivos", generalmente descartados por la población nativa.

Así, indica que, según un estudio realizado en Alemania, el reconocimiento de títulos extranjeros mejora "sustancialmente" los resultados de las personas de origen extranjero en el mercado laboral.

"A tenor de este informe, tres años después de obtener la homologación de su título universitario, las personas migrantes tenían un 24,5% más de probabilidades de estar empleados y ganaban salarios un 19,8% más altos, equiparándose a los salarios de sus homólogos nativos", añade.

En esta línea, explica que, a pesar de los últimos avances en la legislación española para agilizar estos procedimientos, estos aún suelen durar hasta dos o, incluso, tres años.

"A esta realidad también se suman otras trabas administrativas, más relacionadas con los tiempos establecidos para la obtención del permiso de residencia o la ciudadanía española", apunta ■

# Más de la mitad de las personas migrantes en España están sobre-cualificadas para sus empleos, según Accem



Delicias **Doña Blanca**  
PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA



... ¡les esperamos en Palma y en Inca!  
¡Bienvenidos! ¡Bienvenidas!  
Benvinguts! Benvingudes!



Y llegó la primavera...  
Una nueva estación  
para seguir disfrutando  
- en nuestros locales de  
Palma e Inca - cordial  
atención familiar y  
productos de calidad  
100% artesanal.



**Doña Blanca**

EN PALMA: C/ MANACOR, 51 - 971 900 178  
EN INCA: C/ DES TREN, 44 (frente a la estación)

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS  
DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

**BALEARES SIN FRONTERAS**  
www.baleares-sinfronteras.com

**Publicite en Baleares Sin Fronteras**

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

**971 720 860**  
**655 20 70 19**  
**600 88 76 80**

## Entrevistamos al alcalde de Palma

# Jaime Martínez: “La interculturalidad tiene que ir más allá de las palabras, la tenemos que hacer con proyectos concretos”

*El alcalde considera vital el nexo con el cuerpo consular y los representantes de las comunidades extranjeras residentes en la ciudad.*

Por Juan Pablo Blanco A.

**A** un mes de cumplir su primer año de mandato al frente del Ayuntamiento de Palma, Baleares Sin Fronteras estuvo en el despacho del alcalde, Jaime Martínez Lladrés, que hizo un balance de varias temáticas de interés general para la ciudadanía.

**Baleares Sin Fronteras:**  
**A punto de cumplir un año: ¿Qué resumen puede hacer de este primer tramo de gobierno?**

**Jaime Martínez:** Ha sido muy intenso, Palma es muy grande y tiene muchos objetivos que cumplir. Hemos comenzado a cambiar la inercia de algunos temas que eran básicos en el día a día del ciudadano como la limpieza y la seguridad. En ambos temas estamos muy involucrados. En estos momentos se está aprobando la ordenanza cívica con el fin de dar pie a que participen todas las asociaciones sectoriales para mejorar la convivencia en la ciudad.

De la misma forma decir que estamos trabajando en un plan de vivienda, que es otro de los servicios básicos. Tenemos también proyectos a mediano y largo plazo en cultura y deportes. Estamos también impulsando el concurso ideas para la reforma y mejoras de la Plaza Mayor; igualmente estamos llegando a un acuerdo con el edificio de Gesa para que sea un espacio multicultural de referencia nacional e internacional.

Creemos también que Palma debe estar en el punto de mira de la oferta cultural del mediterráneo para que seamos una referencia importante.



Jaime Martínez Lladrés, alcalde de Palma.

Debo destacar que en este tiempo hemos puesto en marcha la Oficina de Atención a la Tercera Edad y la Oficina del Autónomo.

Asimismo, cabe destacar que trabajamos con los diferentes colectivos de extranjeros residentes en Palma. En este orden de ideas es lo que puedo resumir, pero lo fundamental es acercar la administración local a la ciudadanía.

**BSF: Sobre este último punto que usted matiza. ¿Qué referencia tiene de las asociaciones extranjeras con las que se ha reunido, teniendo en cuenta la inmensa variedad de culturas residentes en Palma?**

**J.M:** Este es uno de nuestros objetivos principales. Siempre que me reúno con los representantes de las asociaciones lo primero que hago es recordarles que son palmesanos. Da igual la nacionalidad y el origen, al final todos somos ciudadanos de Palma. Tenemos que

aprovechar esa riqueza cultural de las comunidades extranjeras para que la integración sea real. Lo importante es humanizar el ayuntamiento, tenemos que acercar la administración al ciudadano, entre ellos a los extranjeros, que muchas veces tienen una distancia más grande en relación a alguien que está acostumbrado a la administración de aquí.

**BSF: Usted menciona una palabra clave: humanizar. Pero me gustaría saber su opinión respecto a la mano de obra que se desperdicia por la falta de papeles de muchos inmigrantes que no pueden regularizarse, muchos de ellos por la lentitud en los trámites de la administración, en este caso las oficinas de extranjería. ¿Qué opina al respecto?**

**J.M:** Como usted dice las competencias son las que son, pero nosotros como administración cercana hemos de dar herramientas para que se solventen las necesidades de estas per-



Durante la entrevista con Juan Pablo Blanco, director de este medio, también estuvo la regidora de Interculturalidad e Igualdad de Oportunidades, María Luisa Marqués.

sonas, por ejemplo desde Palma Activa ofrecemos asesoramiento y como decía anteriormente potenciar la Oficina del Autónomo y el acercamiento a los colectivos ligados a las comunidades extranjeras, es decir facilitar las cosas a nivel de formación en la creación de nuevas empresas, de acceso a las ofertas de trabajo, como por ejemplo hace dos meses donde más de 150 empresas palmesanas ofrecieron empleos a casi tres mil personas, por lo que desde Palma Activa debe existir un nexo de unión entre la demanda y la oferta.

**BSF: Se percibe que se quieren poner en marcha proyectos de interculturalidad desde el ayuntamiento, ¿cuál de ellos citaría?**

**J.M:** Efectivamente, tenemos un proyecto bastante avanzado, y es que queremos ser capital gastronómico del mediterráneo, lo estuvimos anunciando en Fitur el pasado mes de enero en Madrid. Además, nos estamos planteando que cada semana se hagan unas jornadas gastronómicas de un país concreto en el que los comercios dedicados a este sector se puedan incor-

porar para darles visibilidad. La idea es que el residente de Palma pueda disfrutar de ellos y poner en valor esa riqueza gastronómica de la ciudad.

Nuestro compromiso con el tema de la interculturalidad tiene que ir más allá de las palabras, y lo tenemos que hacer con proyectos concretos. La gastronomía es uno de esos conceptos que en una mesa genera también un clima de confianza que es importante.

Cabe mencionar también el trabajo que realizamos con el cuerpo consular acreditado en las Islas. Precisamente ahora hemos convocado a un pleno a todos los cónsules, y es que consideramos que desde el ayuntamiento debemos acercarnos a ellos para darles toda la información necesaria con el fin de que la hagan llegar a las comunidades que representan.

**BSF: El acceso a la vivienda es un problema en toda Baleares, pero a eso se suma que algunos arrendadores no permiten a sus inquilinos empadronarse, o también se ven casos de prácticas ilegales como el caso del policía local que alquilaba a inmigrantes infraviviendas. ¿Qué opina de todo esto?**

## Entrevistamos al alcalde de Palma



**J.M:** Todo esto está validado debido a la dificultad que hay para acceder a una vivienda. En Palma hay una dificultad importante porque en los últimos años no se han hecho políticas de vivienda serias a mediano y largo plazo. Tenga en cuenta que en los últimos veinte años hemos pasado de una población en Palma de trescientos cincuenta mil a cuatrocientos mil cincuenta habitantes, cien mil habitantes más.

En veinte años no ha habido políticas de vivienda, por lo tanto estamos en una situación compleja. ¿Qué podemos hacer?, pues poner en marcha ese plan de vivienda que le he comentado. Hay entre veinte mil y treinta mil viviendas vacías en la ciudad de Palma.

Nuestra intención es ver de qué manera podemos dar seguridad jurídica también al propietario para que quiera poner en el mercado de alquiler esas viviendas. Eso facilitaría también el acceso, avalando según qué trámites.

Por otra parte, debo también decir que hay que perseguir esas situaciones que usted ha comentado como las del policía que fue suspendido de empleo y sueldo hace unas semanas.

Queremos asegurarnos que haya vivienda para todo el mundo, pero que sea digna. Eso

pasa por generar oferta y tiene que ir en la línea que marque ese plan de vivienda.

Con respecto al empadronamiento depende de una legislación estatal donde se tiene que solicitar la documentación e información que exige la ley. De todas maneras consideramos importante que la gente se empadronen porque les da la posibilidad de acceder a la sanidad, educación, en definitiva, a ser palmeños como decía anteriormente.

**BSF:** Pero insisto, lo que sorprende es que últimamente se ven bastantes casos de gente que alquila pero no permite que sus inquilinos se empadronen. ¿Qué opina?

**J.M:** Lógicamente. Si una persona alquila legalmente una vivienda para poder residir ahí tiene todo el derecho de ser empadronado en el ayuntamiento que le corresponde.

**BSF:** Pasando a otros temas. Deben haber proyectos de cara a los próximos tres años, ¿cuál es el estrella por llamarlo de alguna manera?

**J.M:** hay un primer proyecto estrella que es el urgente. La ciudad tiene que estar limpia y segura, además debe tener transporte público de calidad, y volviendo al tema de la vivienda tenemos que conseguir que exista una oferta en condiciones que se merecen los ciudadanos de Palma.



Proactivo se muestra el alcalde de Palma con las asociaciones de extranjeros residentes en Palma, en la foto superior con la asociación de bolivianos y en la imagen inferior con el colectivo filipino.

Tenemos que revertir la situación el año pasado, la ciudad no estaba en unas condiciones no muy adecuadas de limpieza y seguridad, estamos cambiando esa situación. Estamos incrementando los efectivos policiales con el objetivo de que haya trescientos más a final de legislatura. Estamos incrementando con acciones puntuales extraordinarias la limpieza en los barrios.

Al final también estamos trabajando con unos proyectos a medio y largo plazo. Pero, lo principal en estos momentos es ponernos en la piel del ciudadano y que en el día a día vean su ciudad limpia y segura.

Paralelamente estamos trabajando para que la ciudad pueda estar cohesionada social y territorialmente en aspectos tan importantes como el deporte, la cultura y la sostenibilidad.

En el deporte ¿cómo?. Poniendo en condiciones toda la red de equipamientos municipales, sea fútbol o bás-

quet o cualquier deporte. Tenemos que conseguir que nuestros hijos, nuestros niños, puedan decidir qué disciplina deportiva quieren practicar y ponerlo en condiciones. Para eso estamos recuperando hasta tres o cuatro campos de fútbol que estaban cerrados.

Es evidente que en veinte años la población ha crecido en Palma y no se han hecho nuevos equipamientos. Estamos haciendo un programa de diferentes equipamientos a corto, medio y largo plazo, además de mejorar todos los que tenemos.

**BSF:** ¿Cómo va lo del recinto ferial?

**J.M:** Queremos crear un recinto ferial, somos la única capital de provincia de España, que no lo tiene. Tenemos un sector comercial y económico que tiene mucho peso para hacer una obra de estas características para que pueda atraer inversión y turismo.

El recinto ferial permitiría realizar actividades a las diferentes comunidades extranjeras

y las casas regionales. Por ejemplo, daríamos cabida a la Feria de Restauración de Eureka que se celebra en el velódromo de Palma, pero sabemos que no es el sitio idóneo. En definitiva, necesitamos un recinto donde desarrollar por parte del tejido empresarial los objetivos de exportación como de captación y de inversión.

**BSF:** ¿Cómo va la evolución de las obras del Paseo Marítimo?

**J.M:** Parece ser que terminando este año o a principios de 2025 las obras estarán finalizando. Las próximas semanas creo que se abren en parte las aceras de al lado de las edificaciones ya que estarán finalizadas en breve. Estamos coordinando con la autoridad portuaria para tenerlo en marcha cuanto antes y también estamos hablando con ellos para afrontar los problemas que se puedan generar por falta de aparcamiento a ver de qué manera podemos solucionarlo de la mejor manera ●

# PCB: ABOGADOS QUE SOLUCIONAN

Tu permiso de trabajo en España  
Tu trámite de nacionalidad española  
Tu trámite de jubilación en España  
Tus asuntos penales y de familia

## – Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

## – Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

– Derecho Penal  
– Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- \* Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- \* Presentación de escritos
- \* Cambio de número de móvil
- \* Cambio de domicilio en la Seguridad Social



**PCB**  
**EXTRANJERÍA**

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA

Solicita **CITA PREVIA:**

**Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar**

 (+34) **611 38 77 51**

# ¿Quieres disfrutar al 100% de tu jubilación?

Aumenta tu pensión gracias al **convenio bilateral** de tu país de origen con España

## Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.

¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?

**Consúltanos sin compromiso...**

**IMPORTANTE:**  
CONSULTA CON ANTELACIÓN  
TUS APORTES EN TU PAÍS  
DE ORIGEN



**PCB**  
PENSIONES

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA

CITA PREVIA **PENSIONES:** (+34) **628 47 89 14** / (+34) **611 38 77 51** 



## Immuncal, la octava maravilla



Mauricio Domenzain

# La empresa de tecnología en la salud que está revolucionando el bienestar...

**P**odría decirse que el elemento más importante de la salud es el sistema inmunológico, porque es la forma que tiene el cuerpo de protegerse. Las investigaciones de los últimos 50 años han llevado a los científicos a un descubrimiento sorprendente: Una proteína poco conocida contenida en todas las células humanas que favorece la respuesta inmunológica, incluso el antienviejimiento

La historia comienza en la década de 1960, cuando el cirujano italiano Gustavo Bounous se sintió intrigado por los resultados tan diferentes que presentaban los pacientes después de las cirugías. El Dr. Bounous planteó que la diferencia se producía antes de que las cirugías tuvieran lugar: estaba determinada por el perfil alimenticio de los pacientes. Intentó descubrir qué alimentos específicos influían más en la curación y la recuperación.

Por esa misma época, la doctora Patricia Kongshavn era pionera en la investigación del nuevo

campo de la inmunología clínica en la Universidad McGill de Montreal. La Dra. Kongshavn se centró en aumentar sus conocimientos sobre el sistema inmunológico y la genética de la resistencia natural.

Los dos médicos empezaron a trabajar en una investigación que se convertiría en una búsqueda de por vida para ambos: mejorar la función inmunitaria. Sus estudios les llevaron a centrarse en el glutatión, una biomolécula poco conocida contenida en todas las células humanas que puede contener el secreto de la respuesta inmunológica, incluso del antienviejimiento.

El glutatión fue descubierto por primera vez por un investigador francés en 1888, pero su gran potencial no se descubrió hasta que los doctores Bounous y Kongshavn descubrieron una forma segura, natural y sin fármacos de aumentar eficazmente los niveles de glutatión. Su descubrimiento, respaldado por numerosos estudios realizados en los últimos 30 años, reveló que el glutatión es el responsable de reforzar nuestras defensas contra algunas de las mayores amenazas a las que se enfrenta nuestro bienestar hoy en día.

El glutatión, presente en

todas las células del cuerpo, se considera ahora el "antioxidante maestro". El Dr. Bounous fue el primero en demostrar cómo el aumento de los niveles de glutatión podía aumentar el tiempo de vida. Para avanzar en su investigación, en 1996 los doctores Bounous y Kongshavn lanzaron una de las primeras empresas de tecnología en la salud. Eligieron el modelo de negocio de venta directa y así nació Immunotec.

El doctor Bounous falleció en 2011 a los 83 años, pero la empresa que ayudó a cofundar continuó desarrollando productos de bienestar innovadores y desarrolló un grupo de clientes pequeño, pero extremadamente leal. Los productos Immunotec eran uno de los secretos mejor guardados de la comunidad del bienestar.

Dentro de la empresa, había un gran deseo de investigar el desarrollo de nuevos productos y expandir el mensaje de bienestar a más países del mundo. Pero algunos de los accionistas fundadores querían monetizar sus intereses para planificar su patrimonio.

Al rescate acudió el prestigioso empresario Mauricio Domenzain. Mauricio aportó una amplia experiencia en el desarrollo de productos, el marketing y la venta directa. Mauricio era

un apasionado de la investigación del sistema inmunológico y de la línea de productos que Immunotec estaba desarrollando. Estaba decidido a crear un movimiento global para ampliar la consciencia sobre el papel que tiene la nutrición en el desarrollo del bienestar general.

Esa visión se hizo realidad cuando Mauricio encabezó un grupo de inversión para hacer privada la empresa, eliminar la presión de los ingresos y liberar a los científicos de Immunotec para que se centraran en nada más que en la investigación más avanzada del sistema inmunológico.

Como director general, Mauricio y su nuevo equipo aportaron enormes recursos y experiencia, para permitir a Immunotec continuar con la investigación agresiva, el desarrollo de productos y la expansión internacional. En 2021 se inauguraron unas instalaciones de vanguardia para fabricar el producto insignia Immuncal, y los clientes reciben el envío puntual de sus pedidos desde una red de centros de distribución en Estados Unidos, Canadá, México, Centroamérica, Europa y Sudamérica.

Immunotec tiene como filosofía vivir mejor y está convencido de

que esto se consigue proporcionando a tu organismo una nutrición óptima, que te permita mantener tu bienestar de forma natural. Bajo el liderazgo de Mauricio, la compañía desarrolló el Immunotec Immune Strengthening Protocol™ (ISP) (Protocolo de Refuerzo Inmunológico) patentado por Immunotec. La filosofía detrás del ISP es simple, pero profunda: En lugar de concentrarse en tratar enfermedades y padecimientos a posteriori, Immunotec cree que es mejor alimentar tu cuerpo con nutrientes específicos que permitan a tu propio organismo mantener una respuesta inmunológica saludable.

Este ISP es el principio rector de nuestra "estrella guía" para el desarrollo de todos los productos de Immunotec. Toda la línea de productos Immunotec está diseñada para ayudar a tu organismo a reforzar su propia respuesta inmunológica natural.

Immunotec está continuamente innovando en la investigación del bienestar, en el desarrollo de productos y en el crecimiento de la red de consultores independientes. La empresa opera actualmente en 18 países y cada año se abren nuevos mercados. Hoy en día, los productos de Immunotec están ampliamente considerados como el principal sustento nutricional para mantener un sistema inmunológico fuerte.

**Información en Mallorca sobre el bienestar de Immuncal 641 24 70 10 (Edgar Rendón)**

## SUBVENCIONES PARA INVERSIONES EN EL PEQUEÑO COMERCIO



## ¿Tienes un establecimiento comercial en Palma?

PalmaActiva convoca una línea de subvenciones para el pequeño comercio por haber: modernizado el establecimiento, por obras de reforma, por mejora de la imagen comercial y de la accesibilidad... y por insonorización de bares, cafeterías y restaurantes.

+info: [www.palmaactiva.com](http://www.palmaactiva.com)

## Beneficio social

# La ministra Elma Saiz conoce a las mujeres marroquíes que trabajan en la recogida de frutos rojos y reciben formación en emprendimiento

*Elma Saiz: “Con este proyecto, España apuesta por una fórmula que mejora las condiciones de las temporeras, permitiéndoles combinar un trabajo asalariado en España con la formación que les permitirá iniciarse como autónomas en Marruecos y así poder cotizar y obtener beneficios sociales a lo largo del ciclo migratorio”*

Redacción BSF

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha visitado en Huelva una de las fincas en que se desarrolla el programa Wafira de migración regular, por el que las temporeras marroquíes que vienen cada año a la recogida de frutos rojos reciben, de forma simultánea, formación en emprendimiento.

La ministra Saiz ha tenido la oportunidad de conversar con las temporeras que actualmente participan en este proyecto de migración circular, quienes le han detallado que ya están dando los primeros pasos para iniciar un negocio a su vuelta a Marruecos, gracias a la formación y la asistencia técnica recibidas. Se trata de 12 mujeres que quieren abrir un comercio en Marruecos en sectores como el textil, alimentación, cultivos o ganado para mejorar su situación personal y de sus familias, así como en sus poblaciones de origen.

Como ejemplo, el



La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, durante su visita a Huelva, conversando con mujeres marroquíes.

testimonio de dos de las participantes, una de las cuales ha abierto una tienda de ropa, mientras que otra ha optado por un comercio de venta de ultramarinos, que da trabajo a varios miembros de su familia y distribuye alimentos por la comarca.

Las temporeras han explicado a la ministra Saiz que se trata de una experiencia única que repetirían y que les va a permitir conseguir su sueño de tener un negocio propio, algo impensable de no haber participado en Wafira.

Por otro lado, Elma

Saiz ha agradecido su participación a Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, empresa asociada a ‘Wafira’ que se encarga de gestionar y coordinar el proyecto, así como del programa de formación de las temporeras.

Tras la visita a las instalaciones, en la finca de La Cañada, en Rociana del Condado, Elma Saiz ha mantenido un encuentro con los medios de comunicación, ante quienes ha puesto en valor la migración circular, “ejemplo para muchos países”, y especialmente, el proyecto ‘Wafira’.

“Con este proyecto, España apuesta por una fórmula que mejora las condiciones de las temporeras, permitiéndoles combinar un trabajo asalariado en España con la formación que les permitirá iniciarse como autónomas en Marruecos y así poder cotizar y obtener beneficios sociales a lo largo del ciclo migratorio”.

Asimismo, la ministra ha anunciado la prórroga del programa hasta febrero de 2025, dado el éxito del piloto que, en un principio, tenía prevista su finalización en octubre de 2024.

## 173 mujeres emprendedoras

Desde su puesta en marcha, ‘Wafira’ -que en árabe significa abundancia- ha proporcionado conocimientos y apoyo técnico a 173 mujeres que han emprendido su propio negocio en Marruecos, tras completar la formación en emprendimiento que incluye el programa, además del trabajo en la recogida de frutos rojos en Huelva.

Una vez finalizado el programa, las trabajadoras participantes regresan a su país, donde reciben asistencia tanto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como de las instituciones marroquíes para la puesta en marcha de los negocios en sectores como comercio, restauración, explotaciones agrarias y ganaderas, entre otros.

La iniciativa corresponde al Ministerio de Inclusión, coordinado a través de la Secretaría de Estado de Migraciones, que con este proyecto pone el acento en la empleabilidad y da visibilidad a las mujeres, de forma que las trabajadoras se benefician

plenamente de sus derechos sociales.

Por su parte, tanto en España como en Marruecos, se han desarrollado herramientas de seguimiento técnico y financiero de los proyectos emprendidos por las temporadas. La más emblemática es un recorrido de ‘coaching’ y formación adaptados a las necesidades de estas mujeres. Las autoridades marroquíes tienen previsto integrar estas prácticas en su política nacional.

## Financiación europea

El proyecto ‘Wafira’, que comenzó en octubre de 2021 y se extenderá hasta febrero de 2025 -tras la prórroga por cuatro meses más- tiene un coste total de 3,25 millones de euros, cofinanciados por la Unión Europea a través del mecanismo Migration Partnership Facility (MPF). El diseño, implementación y monitorización periódica del proyecto corresponde a los gobiernos de España y Marruecos, que fortalecen así las relaciones entre ambos países sobre la base de la colaboración en materia de migración regular.

En el proyecto participa el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de España en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, para las actividades en nuestro país. En Marruecos, colaboran la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Ministerio de Inclusión Económica, de la Pequeña Empresa, del Empleo y de Competencias (MIEPEEC) y la Agencia Nacional de la Promoción del Empleo y de las Competencias (ANAPEC) del Reino de Marruecos para las actividades en Marruecos ●

## PCB: ABOGADOS QUE SOLUCIONAN

Tu permiso de trabajo en España  
Tu trámite de nacionalidad española  
Tu trámite de jubilación en España  
Tus asuntos penales y de familia

### – Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

### – Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

– Derecho Penal  
– Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- \* Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- \* Presentación de escritos
- \* Cambio de número de móvil
- \* Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA

Solicita CITA PREVIA:

Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar

(+34) 611 38 77 51

**¡ATENCIÓN FAMILIAS!**  
un año más, en la  
**PLAZA ESPAÑA:**

**4 días**  
de diversión,  
shows musicales y deliciosa  
gastronomía  
internacional



Parque de  
las Estaciones  
de Palma

**11ª Feria del Comercio Latinoamericano** | **11ª Fira del Comerç Llatinoamericà**

**6, 7, 8 y 9 de  
de junio / 2024**  
De 10:00 a 23:00 hs

ORGANIZA:



Asociación  
Cultural y Social  
Baleares Sin Fronteras

PAROCINAN:



COLABORAN:





**TRUI  
SON FUSTERET**



**ae AirEuropa**   
Línea Aérea Oficial

# GILBERTO AUTÉNTICO SANTAROSA

**EUROPA  
TOUR 2024**

**19 JULIO  
MALLORCA**



MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:  
[sonfusteret.com](http://sonfusteret.com) (+ info) +34 971 60 55 06



# Los ecuatorianos residentes en Menorca tendrán un consulado móvil del 13 al 15 de junio

A continuación reproducimos un comunicado del consulado de Palma

**E**l Consulado de la República del Ecuador en las Islas Baleares, informa a los ciudadanos ecuatorianos residentes en Menorca que, con el apoyo logístico del Consell Insular de Menorca, se realizará un consulado móvil con el fin de atender la renovación de pasaportes.

La atención se realizará entre el jueves 13 y el sábado 15 de junio de 2024, con horario de atención entre las 08:30 y 19:00,

en las oficinas del Consell Insular de Menorca, en Mahón, en la calle de la Biosfera Nº 5.

**Los requisitos para obtener una cita son:**

**1. Enviar un correo electrónico a [eventosmallorca@cancilleria.gob.ec](mailto:eventosmallorca@cancilleria.gob.ec) con la siguiente información:**

**Nombres y apellidos completos.**

**Número de cédula ecuatoriana.**

**Número de teléfono.**

**Edad.**

**Localidad donde vive, incluyendo el código postal.**

El Consulado del Ecuador en Palma de Mallorca, solicita **remitir el correo hasta el 11 de junio de 2024**, a fin de organizar el agendamiento de citas.

Así mismo, hace un llamado a los ecuatorianos residentes en la isla de Menorca a renovar sus pasaportes con los cuales pueden realizar todo tipo de actuaciones consulares ●

## Reunión con alcaldesa



**BSF**

**A** comienzos del pasado mayo, se realizó una reunión entre Francisca Porquer Manresa, alcaldesa de Campos, el Cónsul del Ecuador en Palma, Julio César Lalama, y representantes de la Comunidad Salasaca representada por José Masaquiza.

El objetivo consistió en tratar temas de integración e interculturalidad ●



#palmaactualitat

# Palma actualitat

AGENDA DE CIUTAT

A

Save the Date

P

ART PALMA

SUMMER

06.06.2024

Organitza

Art Palma Contemporani

C

Suport institucional

Consell de Mallorca

CONSELLERIA DE TURISME, CULTURA I ESPORTS

INSTITUT D'ESTUDIS BALEÀRICS

Patrocinen i col·laboren

NiviaBorn

ADEMA Escola Universitària

Joan Cerdà

SES ROTES

Ajuntament de Palma

PalmaCultura

## Gente activa



### Nuevo cargo para Francisca Sampol en el Ayuntamiento de Palma

Nos comunican de la nueva competencia de Francisca R. Sampol como DG d'Acción Social y Territorios del Ayuntamiento de Palma. Dice que se siente agradecida por la confianza que el Alcalde Jaime Martínez ha depositado en ella al frente de su equipo Ejecutivo en Cort. Desde BSF le enviamos nuestros mejores deseos en este nuevo reto que asume.



### ¡Otro año más!

El pasado 30 de mayo apagó una vela más un amigo de este periódico. Alberto Montiel, que junto a su familia estuvo festejando tan magno acontecimiento. Este guayaquileño, presidente de la Asociación Solidaria Ecuatoriana, ha echado raíces en Mallorca desde hace más de dos décadas siendo abuelo de nuevas generaciones de mallorquines. ¡Felicidades!



### Del Reino Unido a Mallorca

Desde Londres a Mallorca para celebrar un año más de vida. Karina Montenegro, consultora de Yanbal, siempre llevará en su corazón a esta parte del Mediterráneo. Esta ecuatoriana que residió en la Isla más de quince años- actualmente vive en Reino Unido- no se aguantó las ganas de viajar ex profeso a festejar su cumpleaños 50 junto a su familia y amigos en la Casa del Sabor. Estuvimos como invitados en el ágape, y por supuesto, nos unimos a los buenos deseos de prosperidad y triunfos de mallorquines. ¡Felicidades!



### Un merecido reconocimiento

En días pasados, a las afueras de Palma, se rindió un homenaje al artista mallorquín, Joan Gibert, que sigue refrendando una época inolvidable con su estilo, estando como testigo de lujo en la presentación del último libro del "Poeta del Asfalto", Juan Rodríguez. Fue sin duda, un acto marcado por la remembranza de los buenos recuerdos, ambos en sus respectivos discursos confirmaron que el arte en Mallorca sigue tan vivo, tal y como merece una ciudad esplendorosamente iluminada por la luz candente de este bello rincón del Mediterráneo.

# PCB: ABOGADOS QUE SOLUCIONAN

Tu permiso de trabajo en España  
Tu trámite de nacionalidad española  
Tu trámite de jubilación en España  
Tus asuntos penales y de familia

## – Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

## – Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

## – Derecho Penal

## – Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- \* Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- \* Presentación de escritos
- \* Cambio de número de móvil
- \* Cambio de domicilio en la Seguridad Social



**PCB**  
**EXTRANJERÍA**

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA

Solicita **CITA PREVIA:**

**Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar**

 (+34) **611 38 77 51**

**Empresa destacada**

# Fone Expert reconoce el valioso aporte de sus trabajadores en una multitudinaria cena



Una velada a la que asistió todo el personal de Fone Expert y SUMAS



Juan Pablo Blanco, recibiendo la placa de reconocimiento por el apoyo al empresariado



El anfitrión de la noche junto al empresario Chaudhry



Waleed junto a su esposa Mehwish



Usman Akhtar, uno de los empleados homenajeados de la noche.



**Redacción BSF**

**A** comienzos de mayo, el empresario de origen paquistaní, Waleed Sarwar, propietario de las 10 tiendas Fone Expert de telefonía y electrónica, de cinco supermercados SUMAS previendo abrir dos más y de cinco fruterías, organizó una multitudinaria cena para sus trabajadores en agradecimiento a la denodada labor que cumplen.

El empresario no escatimó esfuerzos para reconocer la profesionalidad de sus ochenta empleados para los que

tuvo palabras de elogio. Waleed, es un empresario próspero generador de empleo, incluso una de sus premisas es dar cabida a personas de diferentes nacionalidades y apostar por la inclusión laboral de las mujeres.

Afirma que lo que más le causa orgullo es ser fuente de trabajo para la gente de diferentes nacionalidades, y en ese sentido, le apuesta a una sociedad multicultural solidaria y hospitalaria, para agregar que el mundo no entiende de nacionalidades o color de piel, "lo que realmente vale son los valores y principios

de las personas".

A la velada que tuvo lugar en un conocido wok del Polígono Son Castelló de Palma, asistieron empresarios allegados a Waleed, amigos, y no podía faltar la presencia de su esposa y sus dos pequeñas hijas.

Desde Baleares Sin Fronteras agradecemos la placa otorgada a nuestro periódico en reconocimiento a la divulgación del emprendimiento de empresarios que llegan a las Islas y a través de la expansión de sus negocios se convierten en una fuente de empleo y sustento para muchas familias ■

**Boxi Balears S.L.,**  
la mejor elección  
en **sanitarios**  
portátiles para  
tu evento



**BOXI**  
MOBIL-WC

Oficina Boxi Balears S.L.:  
Ctra. Antigua Inca, km 8.8  
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00  
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13  
info@boxi.es  
www.boxi.es



**PALMA  
A PUNT!**

## PLAN DE CHOQUE PARA LA **PUESTA A PUNTO DE PALMA**

**REFORZAMOS TODOS LOS OPERATIVOS**

- Eliminación de pintadas vandálicas y tags
- Limpieza de puntos conflictivos
- Desbroce de hierbajos
- Barrido y baldeo
- Recogida de trastos
- Control de tráfico
- Control de ruidos
- Mantenimiento de contenedores
- Mantenimiento de papeleras
- Mejora de la señalización vertical y horizontal
- Control de patinetes
- Control de plagas
- Mejora del alumbrado
- Acondicionamiento de aceras y calles